



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Letras y Ciencias Humanas
Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información

**La gestión cultural en la biblioteca del Centro Cultural
Inca Garcilaso del Ministerio de Relaciones Exteriores**

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el Título Profesional de Licenciada en Bibliotecología y
Ciencias de la Información

AUTOR

Luz Angela LUNA BOCANGEL

ASESOR

Dr. Martín Alonso ESTRADA CUZCANO

Lima, Perú

2026



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Luna, L. (2026). *La gestión cultural en la biblioteca del Centro Cultural Inca Garcilaso del Ministerio de Relaciones Exteriores*. [Trabajo de suficiencia profesional de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Luz Angela Luna Bocangel
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	40195464
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0003-8557-1944
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Martín Alonso Estrada Cuzcano
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	08435943
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-5039-1108
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Elizabeth Huisa Veria
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	09779795
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Mónica Grisell Delgado Chumpitazi
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	10585716
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Diana Cecilia Aguirre Córdova
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	41876283
Datos de investigación	

Línea de investigación	E.3.3.2. Servicios y usuarios de la información
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	Edificio: Centro Cultural Inca Garcilaso del Ministerio de Relaciones Exteriores País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: Lima Jirón Ucayali 391, Lima 15001 Latitud: -12.0487807 Longitud: -77.029234
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Marzo 2025 - agosto 2025
URL de disciplinas OCDE	Bibliotecología https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.08.03 Ciencias de la Información https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.08.02

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

A los veintisiete días del mes de enero del dos mil veintiséis, a las diez horas, en acto público se reúne el jurado de sustentación integrado por los siguientes profesores del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos:

Elizabeth Huisa Veria	Presidente
Martín Alonso Estrada Cuzcano	Asesor
Mónica Grisell Delgado Chumpitazi	Informante (EP Comunicación Social, UNMSM)
Diana Cecilia Aguirre Córdova	Informante (Experta externa, UNMSM)

Con el fin de recibir la sustentación del trabajo de suficiencia profesional: **LA GESTIÓN CULTURAL EN LA BIBLIOTECA DEL CENTRO CULTURAL INCA GARCILASO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**, presentada por la bachiller **LUZ ANGELA LUNA BOCANGEL**.

Concluida la sustentación, el jurado procedió a la calificación con el siguiente resultado:

Aprobado con mención honrosa
Números (18) Letras (Dieciocho)

Luego del proceso de sustentación y la calificación correspondiente, se le comunicó a la graduando el resultado obtenido y el Jurado recomienda a la Facultad que se le otorgue el título profesional de **Licenciada** en Bibliotecología y Ciencias de la Información.

Siendo las once horas, se concluyó el acto por lo cual, los miembros del jurado dan fe de lo actuado firmando la presente acta.



Dra. Elizabeth Huisa Veria
Presidente (Principal)



Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano
Asesor (Principal)



Mg. Mónica Grisell Delgado Chumpitazi
Informante (Asociada)



Mg. Diana Cecilia Aguirre Córdova
Informante (Experta externa)



Anexo 1

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo Martín Alonso Estrada Cuzcano, en mi condición de asesor acreditado con el Dictamen de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información N.º 005-2025-D-FLCH/UNMSM del trabajo de suficiencia profesional, cuyo título es: LA GESTIÓN CULTURAL EN LA BIBLIOTECA DEL CENTRO CULTURAL INCA GARCILASO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, presentado por la bachiller **LUZ ANGELA LUNA BOCANGEL** para optar el título profesional de licenciada en Bibliotecología y Ciencias de la Información, CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante la plataforma PIDS, el documento evaluado cuenta con el 11% de similitud, nivel **PERMITIDO** para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional**.

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del título profesional de licenciada en Bibliotecología y Ciencias de la Información.

Lima, 22 de enero del 2026

DNI: 08435943
Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano

RESUMEN

El propósito de este Trabajo de Suficiencia Profesional es conocer cómo la programación de actividades culturales en la biblioteca del Centro Cultural Inca Garcilaso (CCIG) contribuye al desarrollo del profesional bibliotecario. Considerando que las bibliotecas públicas cumplen una función social, se evidencia en esta investigación que estos espacios demandan profesionales con competencias en gestión cultural, disciplina que no sólo permite mediar o crear políticas y proyectos culturales, sino también identificar y transformar un problema cultural y generar un cambio social. Claramente, este enfoque se alinea con los objetivos institucionales del CCIG de promover expresiones culturales del país. En ese sentido, se aborda el entorno y los procesos de la gestión cultural que facultan al personal bibliotecario para desempeñar roles interdisciplinarios en la biblioteca del CCIG.

Palabras clave: Gestión cultural | Bibliotecas Públicas - Perú | Actividades culturales | Exposiciones bibliográficas | Promoción del libro.

Línea de investigación: Servicios y usuarios de la información.

ABSTRACT

The purpose of this professional proficiency work is to understand how the programming of cultural activities in the library of the Cultural Centre Inca Garcilaso (CCIG) contributes to the development of library professionals. Recognizing that public libraries serve a social function, this study proves that these spaces require professionals with competencies in cultural management a discipline that not only enables the mediation or creation of cultural policies and projects, but also the identification and transformation of cultural issues to foster social change. Clearly, this approach aligns with the institutional goals of the CCIG to promote the nation's cultural expressions. In this regard, the study addresses the environment and the processes of cultural management that have empowered library staff to perform interdisciplinary roles within the CCIG library.

Keywords: Cultural management | Public libraries | Cultural activities | Exhibits in libraries | Book promoción.

Research line: Services and users of information.

ÍNDICE DE CONTENIDO

Resumen	8
Abstract	9
INTRODUCCIÓN	15
Capítulo I 15 Planteamiento del Problema	151.1 Planteamiento del Problema
151.2 Objetivos	161.2.1 Objetivo general 161.2.2 Objetivos específicos
161.3 Justificación	17 Capítulo II 19 Revisión de la Literatura
cultural, actividades culturales y competencias profesionales	192.1 Gestión
192.1.2 Actividades culturales	192.1.1 Gestión Cultural
202.1.3 Competencias profesionales en	283.1
bibliotecas públicas	21 Capítulo III 28 Marco Descriptivo Referencial
Descripción de la Institución	283.1.1 Ministerio de Relaciones Exteriores 283.1.2 Dirección
General para Asuntos Culturales	343.1.3 Centro Cultural Inca Garcilaso 373.1.4
Biblioteca «Guillermo Lohmann Villena»	42 Capítulo IV 46 Desarrollo de
Experiencia Profesional	464.1 Actividades Profesionales
464.1.1 Exposiciones	69 Capítulo V 92 Propuesta de
bibliográficas 464.1.2 Promoción del libro y la lectura	mejora para la Biblioteca del Centro Cultural Inca Garcilaso
925.1 Plan de Mejora de	la Institución
925.1.1 Gestión cultural en el exterior	925.1.2 Gestión editorial con
enfoque de género 965.1.3 Extensión educativa 975.2 Factibilidad de la Propuesta	995.3 Viabilidad de programación
104 Capítulo VI	106 Conclusiones
106 Recomendaciones	108 Referencias Bibliográficas
109 Anexos	115 Anexo N° 1: Relación de exposiciones bibliográficas del CCIG
115 Anexo N° 2:	Plano de la sala de exposiciones bibliográficas
121	

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Organigrama MRE	32
Ilustración 2. Organigrama DAC	36
Ilustración 3. Fachada del CCIG del MRE	39
Ilustración 4. Ambientes del CCIG	43
Ilustración 5. Sala de lectura de la biblioteca del CCIG	44
Ilustración 6. Biblioteca «Guillermo Lohmann Villena»	45
Ilustración 7. Inauguración exposición bibliográfica	51
Ilustración 8. Montaje de exposición bibliográfica	52
Ilustración 9. Tríptico de exposición bibliográfica	53
Ilustración 10. Invitaciones para la inauguración y conversatorio	54
Ilustración 11. Inauguración de exposición bibliográfica	54
Ilustración 12. Afiche de la exposición bibliográfica	66
Ilustración 13. Invitaciones a la inauguración y conversatorio	67
Ilustración 14. Tríptico de la exposición bibliográfica	68
Ilustración 15. Afiche del «Festival del Libro Cartonero, 2021»	73
Ilustración 16. Registro de la biblioteca de la U. de Wisconsin	75
Ilustración 17. Tríptico exposición bibliográfica	76
Ilustración 18. Afiche del II Festival del Libro Cartonero	77
Ilustración 19. Afiche del III Festival del Libro Cartonero	78
Ilustración 20. Tercera colección de libros cartoneros en Braille	80
Ilustración 21. Libro cartonero en Braille	81
Ilustración 22. <i>Ojo de agua. Revista cartonera</i>	82

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Competencias en gestión cultural y bibliotecología	27
Tabla 2. Fases de una exposición bibliográfica	55
Tabla 3. Competencias en curaduría y museografía	60
Tabla 4. Competencias en gestión editorial	83
Tabla 5. Competencias en mediación del libro y la lectura	83
Tabla 6. Estructura del Boletín	87
Tabla 7. Curso para el diseño de exposiciones bibliográficas	91
Tabla 8. Presupuesto MRE	94
Tabla 9. Pliego presupuestal 2024-2026	95
Tabla 10. Pliego presupuestal 2025-2027	95
Tabla 11. Cronograma de actividades	97

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CMN	Cuatro Multianual de Necesidades
CCIG	Centro Cultural Inca Garcilaso
CERLALC	Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe
DAC	Dirección General para Asuntos Culturales
IFLA	Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios
INABIF	Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar
LOPE	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo
MINCUL	Ministerio de Cultura
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MML	Municipalidad Metropolitana de Lima
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores
OGD	Oficina General de Archivo y Documentación
OPP	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
PPCE	Plan de Política Cultural del Perú en el Exterior
PUCP	Pontificia Universidad Católica del Perú
ROF	Reglamento de Organización y Funciones
UARM	Universidad Antonio Ruiz de Montoya
UNMSM	Universidad Nacional Mayor de San Marcos
USMP	Universidad San Martín de Porres
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo de Suficiencia Profesional describe cómo la bibliotecología y la gestión cultural -disciplinas que intervienen en la cultura desde sus particulares áreas de estudio y acción- ambas comparten el rol mediador entre el público, los y las creadoras y las instituciones. No obstante, estas especialidades al desarrollarse en una biblioteca, como es el caso de la biblioteca del Centro Cultural Inca Garcilaso (CCIG), contribuyen a crear las condiciones necesarias para democratizar el acceso a la cultura. Por ello, esta investigación está dividida en cinco capítulos.

En el primer capítulo se propone el planteamiento del problema central, los objetivos y la justificación de esta investigación.

El segundo capítulo abarca la revisión conceptual en torno a la gestión cultural, las actividades culturales y las competencias profesionales en bibliotecas desde una perspectiva interdisciplinaria.

El tercer capítulo expone el contexto de la biblioteca del Centro Cultural Inca Garcilaso del Ministerio de Relaciones Exteriores, institución donde se desarrolla el problema central.

El cuarto capítulo muestra las competencias profesionales interdisciplinarias, vinculadas a la gestión cultural y la bibliotecología, las cuales giran en torno a la curaduría, la museografía, la gestión editorial y la mediación del libro y la lectura.

Finalmente, el quinto capítulo plantea una propuesta para expandir las acciones culturales desarrolladas localmente a las misiones del Perú en el exterior, con la finalidad de difundir las diversas expresiones culturales a otros públicos.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del Problema

Según el diagnóstico de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030 elaborado por el Ministerio de Cultura (2022), en el Perú existen 1,798 bibliotecas públicas en funcionamiento para una población estimada de 31 millones de personas. Estas bibliotecas públicas, en su mayoría, no cuentan estándares en los procesos de gestión bibliotecaria, desarrollo de infraestructura, colecciones, servicios y personal que permitan la accesibilidad de la población peruana en su diversidad.

Esta situación refleja una desatención estructural de las bibliotecas públicas -como sucede con otros tipos de bibliotecas o espacios culturales en el Perú- lo cual impide garantizar el acceso de manera oportuna y eficiente a la información y el conocimiento, derechos fundamentales en una sociedad democrática, dado que tanto la cultura como la educación son derechos humanos reconocidos por diversos marcos normativos nacionales e internacionales.

El Estado peruano en un intento por democratizar la cultura impulsó como política cultural, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), la creación del Centro Cultural Inca Garcilaso (en adelante CCIG), un espacio cultural que desde hace veinte años ofrece eventos y servicios para promover una diversidad de expresiones culturales como son las artes plásticas (dibujo, pintura, grabado, escultura, entre otras), la música, el cine, así como la difusión del patrimonio cultural a un público diverso. Ante lo expuesto, García Canclini dice:

[...] la base de una sociedad democrática es precisamente crear las condiciones para que todos tengan acceso a los bienes culturales, no sólo materialmente sino disponiendo de

los recursos previos -educación, formación especializada en el campo- para entender el significado concebido por el escritor o el pintor. (García Canclini, 2001, p. 154).

Desde hace doce años, la biblioteca del CCIG conserva, organiza y difunde el patrimonio bibliográfico de esa institución cultural. Alineada con sus políticas culturales, impulsa acciones para crear un espacio que garantice el ejercicio de los derechos culturales, promoviendo el acceso libre y equitativo a las expresiones y al patrimonio cultural, desde una perspectiva inclusiva y democrática que estimule la participación, la creatividad, la solidaridad y el diálogo de la ciudadanía.

En este contexto, la biblioteca del CCIG incorpora constantemente diversas actividades culturales a su programación -incluso antes de su apertura al público- entre las que destacan las exposiciones bibliográficas, festivales de libros, talleres, narraciones orales, clubes de lectura, conversatorios, presentaciones de libros, entre otras. Es por esta circunstancia que se plantea la siguiente interrogante: ¿Cómo contribuye la programación de actividades culturales en la biblioteca del Centro Cultural Inca Garcilaso al desarrollo profesional del bibliotecario?

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo general

- Analizar cómo la programación de actividades culturales organizadas por la biblioteca del Centro Cultural Inca Garcilaso contribuye al desarrollo profesional bibliotecario.

1.2.2 Objetivos específicos

- Identificar los tipos de actividades culturales que conforman la programación de la biblioteca del Centro Cultural Inca Garcilaso.
- Describir las competencias que se adquieren y fortalecen a partir del diseño y ejecución de dichas actividades culturales.
- Determinar las competencias profesionales alcanzadas por el profesional bibliotecario en el proceso de creación, planificación y realización de las actividades.

1.3 Justificación

Las bibliotecas públicas han dejado de concebirse exclusivamente como espacios dedicados a la organización, conservación y custodia de publicaciones. La teoría contemporánea sostiene que también constituyen ámbitos en los que la comunidad puede vincularse a través de acceso y disfrute de servicios culturales, asumiendo un rol más activo en la dinamización sociocultural. En esa línea, Brown y Power (2006) señalan que las bibliotecas, al igual que los museos, configurarse como espacios de interpretación e investigación de sus fondos en el contexto institucional.

Por otro lado, frente a las nuevas tendencias en la gestión de bibliotecas públicas, el rol del profesional bibliotecario se redefine, lo que exige competencias que trascienden la gestión de la información y el conocimiento. Este proceso implica la incorporar capacidades vinculadas a la gestión cultural, con el propósito de consolidar un perfil profesional orientado a la formulación, planificación y ejecución de políticas, programas y actividades culturales dirigidas a la transformación social y cultural.

En esa misma línea, Merlo Vega (2009) al distinguir tres funciones básicas de la biblioteca pública: como centro informativo, como institución educativa y como espacio recreativo; que la convierte en un centro cultural donde se realizan exposiciones, conferencias, entre otras actividades culturales. Desde esta perspectiva, el profesional bibliotecario debe adaptarse a nuevas exigencias que demandan una actualización constante y una visión holística de los servicios que presta.

La biblioteca del Centro Cultural Inca Garcilaso constituye un caso representativo de esta evolución institucional, en tanto ha integrado políticas y programación cultural regular como parte de sus servicios. Por último, resulta pertinente analizar cómo dicha programación

influye en el desarrollo del profesional bibliotecario, considerando que este tipo de iniciativas demanda capacidades y habilidades que trascienden la formación tradicional en la especialidad de bibliotecología.

La presente investigación se justifica en la medida en que busca contribuir al conocimiento sobre la relación entre programación cultural y desarrollo profesional en el ámbito bibliotecario, aportando evidencia que permita sustentar procesos de formación y actualización del profesional bibliotecario que labore en cualquier tipo de biblioteca. Así mismo, los resultados de este trabajo pueden ofrecer insumos para el diseño de políticas culturales institucionales que reconozcan y potencien el papel estratégico de las bibliotecas públicas como espacios de acción cultural, social, educativa y ciudadana.

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1 Gestión cultural, actividades culturales y competencias profesionales

2.1.1 Gestión Cultural

Tras una revisión bibliográfica a través de casi tres décadas, se seleccionaron a cuatro teóricos como Martinell, Ruiz Gutiérrez, Aballay y Avendaño, y Mariscal Orozco, quienes coinciden, en principio, que la gestión cultural es un campo multidisciplinario y transversal en los planes, programas, proyectos de todas las políticas públicas. Conforme pasaron los años, la definición de la gestión cultural evolucionó e incorporó nuevas ideas que la hacen una rama compleja no sólo vinculada a la mediación o la gestión en sí misma de actividades culturales, sino a la intervención que realiza a través de acciones culturales para atender o solucionar problemas en las y con las comunidades como así lo sostiene Mariscal Orozco (2019).

Martinell (2001) dice que la gestión cultural no es una disciplina que debe tener un marco epistemológico propio, sino más bien la concibe como un compromiso social que las comunidades encargan a quienes diseñan y son responsables de las políticas culturales. Desde que propone este concepto, el autor reconoce la perspectiva multidisciplinar y la urgencia de construir un marco teórico y conceptual de acuerdo con las exigencias de esta función.

Mientras que Ruiz Gutiérrez afirma que gestionar desde el sector cultural significa lo siguiente:

[...] una sensibilidad de comprensión, análisis y respeto de los procesos sociales en los cuales la cultura mantiene sinergias importantes. La diferencia con la gestión genérica de cualquier sector productivo se encuentra en la necesaria capacidad de entender los procesos creativos y establecer relaciones de cooperación con el mundo artístico y sus diversidades expresivas. (Ruiz Gutiérrez, 2009, p. 5-6).

Casi una década después, Aballay y Avendaño (2010) sostienen que, desde el punto de vista técnico, la gestión cultural implica procesos y políticas para producir resultados en un sector, como es la cultura, que se transforma constantemente, lo cual hace de ésta una actividad compleja y multifacética. Los autores plantean cuatro puntos fundamentales en donde interviene la gestión cultural. En primer lugar, genera espacios con infraestructura, equipamientos descentralizados y flexibles a nuevas actividades. Segundo, promociona programas y proyectos generados desde los consejos de cultura y gestionados colectivamente en la comunidad y en los espacios culturales existentes. Tercero, apoya a las actividades independientes. Finalmente, trabaja en la preservación del patrimonio natural y cultural de la localidad.

Después, Mariscal Orozco (2019) concibe la gestión cultural como un campo interdisciplinario, en tanto demanda de diversos enfoques y de la evaluación de estrategias de acción orientadas a atender o resolver problemáticas culturales, mediante la generación o modificación de las condiciones que hacen posible. Desde esa perspectiva, las actividades culturales no constituyen un fin en sí mismas, sino instrumentos para resolver el problema que se requiera atender.

2.1.2 Actividades culturales

Las actividades culturales son acciones que permiten crear una oferta cultural inclusiva y diversa en torno a los libros y la lectura en las bibliotecas públicas: como la organización de clubes de lectura, festivales de libro, conferencias, conversatorios, exposiciones, ciclos de cine, talleres y cursos de distintos temas, etc., con ello contribuye al desarrollo social de una comunidad.

Según el IFLA y la UNESCO la biblioteca pública [...] sirve de núcleo al progreso cultural y artístico de la comunidad y ayuda a dar forma y apoyo a su identidad cultural. Puede

lograrlo trabajando en cooperación con la comunidad, proporcionando un espacio para actividades culturales, organizando programas culturales y velando por que los intereses culturales se encuentren representados en sus fondos. Así mismo, estipula que este espacio [...] debe estar disponible para otros usos, como reuniones o exposiciones y, en el caso de edificios de mayor tamaño, para representaciones teatrales, musicales, audiovisuales y de medios de comunicación¹.

La UNESCO define a las «Actividades, bienes y servicios culturales»:

Se refieren a las actividades, bienes y servicios que, al tiempo de ser considerados como un determinado atributo, uso o finalidad, encarnan o transmiten expresiones culturales, cualquiera que sea el valor comercial que puedan tener. Las actividades culturales pueden ser un fin en sí mismas o pueden contribuir a la producción de bienes y servicios culturales (UNESCO, 2005, p. 5).

Otro concepto importante es el que plantea Quílez Simón quien resume la definición las actividades culturales de esta manera:

[...] la programación de actividades en la biblioteca es una propuesta, distinta de la gestión de la colección, que se realiza a la comunidad a la que sirve con el doble objetivo de ofrecer un cauce para el crecimiento cultural personal y colectivo y de promocionar el centro (tanto en el uso de sus fondos como de sus servicios) (Quílez, 2024, p. 35).

2.1.3 Competencias profesionales en bibliotecas públicas

El Manifiesto IFLA-UNESCO sobre Bibliotecas Públicas 2022² señala que las bibliotecas públicas son centros inclusivos de acceso a la información y un componente esencial de las sociedades del conocimiento para que todas las personas, sin distinción alguna, hagan un uso significativo de ella. Estos espacios son accesibles para la producción de

¹ International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA, 2001)

² International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA, 2022)

conocimiento, el intercambio de información y cultura, y la promoción de la participación comunitaria. También afirma que las bibliotecas crean comunidades, actuando proactivamente para llegar a más personas y apelando a su participación para diseñar servicios que satisfagan las necesidades locales y contribuyan a mejorar la calidad de vida.

Así mismo, de acuerdo con las directrices que establece IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas³, plantea que, ante las necesidades diversas y cambiantes del público, el profesional bibliotecario deberá contar con aptitudes como la sociabilidad, conciencia social y cooperación. Señalando que las cualidades fundamentales requeridas para el profesional de una biblioteca pública se pueden definir como sigue:

- Capacidad de comunicar positivamente con otras personas.
- Capacidad de comprender las necesidades de los usuarios.
- Capacidad de cooperar con personas y grupos en la comunidad.
- Conocimiento y la comprensión de la diversidad cultural.
- Conocimiento del material que constituye los fondos de la biblioteca y el modo de acceder a este.
- Conocimiento de los principios del servicio público y la adhesión a ellos.
- Capacidad de trabajar con otros para prestar servicios de biblioteca eficaces.
- Aptitudes de organización con flexibilidad para definir cambios y ponerlos en práctica.
- Imaginación, amplitud de miras y apertura a nuevas ideas y prácticas.
- Facilidad para modificar los métodos de trabajo a fin de responder a situaciones nuevas.
- Conocimiento de las tecnologías de la información y la comunicación.

En síntesis, según la IFLA/UNESCO, las bibliotecas públicas son esenciales para garantizar el acceso libre a la información y fomentar el desarrollo individual y social. Sus

³ (IFLA, 2001, p. 52)

funciones clave incluyen apoyar la educación en todos los niveles, promover la alfabetización, asegurar el acceso igualitario a la información y preservar la memoria cultural de las comunidades. Además, deben fomentar la lectura como medio de desarrollo personal y actuar como centros culturales abiertos a la comunidad, para ello es fundamental que el profesional bibliotecario conozca a su público y adapten los servicios a sus necesidades.

No obstante, en el documento *ALA's Core Competences of Librarianship*, elaborado por American Library Association (2023), señala que los profesionales de bibliotecas que trabajan en bibliotecas escolares, académicas, públicas, especializadas y gubernamentales instauran el aprendizaje continuo y la inclusión de conceptos clave como justicia social, equidad, diversidad e inclusión de manera transversal en las competencias laborales. Además, en el documento hace énfasis en la incorporación de la justicia social como eje transversal y como competencia específica en bibliotecología, destacando su importancia para garantizar el acceso equitativo y la participación de todas las personas en los servicios y recursos bibliotecarios.

En el Perú, los estudios en Bibliotecología y Ciencias de la Información lo imparten la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y la carrera de Ciencias de la Información que ofrece la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). La escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la UNMSM señala en su página web⁴ que el perfil profesional de esta especialidad debe contar con capacidad de análisis, síntesis, orden y sentido de organización de la información. Así mismo, menciona la importancia de contar con un perfil con un sentido cooperativo, colaborativo y al servicio de la comunidad. Por otro lado, la especialidad de Ciencias de la Información⁵ de la PUCP, en su página web dice que «formar

⁴ La información se obtuvo de la página web de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la UNMSM (<https://letras.unmsm.edu.pe/presentacion-e-p-bibliotecologia-y-ciencias-de-la-informacion/>)

⁵ Perfil del egresado en la carrera de Ciencias de la Información (<https://www.pucp.edu.pe/carrera/ciencias-de-la-informacion/>)

profesionales especializados en tratamiento estratégico de la información, con habilidades para la gestión y diseño de servicios de información, y manejo de tecnología como herramienta fundamental».

Ambas universidades coinciden en un perfil profesional enfocado en la gestión de la información y el conocimiento, así como en el desarrollo de servicios que competen a la disciplina. Sin embargo, la escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la UNMSM destaca por el enfoque social y humanista que promueve, alineándose a las cualidades requeridas para el profesional de una biblioteca pública, según las recomendaciones directrices que establece IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas. A diferencia de la carrera de Ciencias de la Información de la PUCP, que forma profesionales con un perfil relacionado a la gestión y al desarrollo de las competencias digitales.

Ante lo expuesto, Alfaro Jiménez (2011) afirma que el profesional en Bibliotecología de la escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la UNMSM requiere competencias específicas como la: administración, organización y tratamiento de la información; así como también conocimientos en cuanto a tecnología, comunicación y redacción son aquellas que debe adquirir. Por su parte, Suaiden (2018) amplía esta perspectiva sosteniendo que el profesional bibliotecario innova permanentemente ante los nuevos desafíos y promueve usuarios productores de información. Estos dos factores serán vitales para la construcción de comunidades autosustentables y sociedades más justas. Además, sostiene que entre sus competencias el profesional bibliotecario deberá contar con hábitos de lectura «porque sólo un lector forma otro lector».

En esa línea, Herrera e Hincapié (2020) dicen que el perfil del profesional en bibliotecología se destaca por la capacidad de crear herramientas tecnológicas que permitan gestionar y democratizar el acceso a la información. Así mismo, sostienen los autores, que los(as) bibliotecólogos(as) promueven el acceso libre y sin discriminación al conocimiento,

actuando como agentes de cambio social. Su labor requiere un enfoque interdisciplinar que incluya formación tecnológica, legislativa, administrativa e histórica para enfrentar los desafíos actuales. En ese contexto, la bibliotecología debe asumir nuevas responsabilidades, como la promoción cultural, participando activamente en la formación de una comunidad comprometida con el desarrollo social.

Por otro lado, Gorosito (2002) declara que la gestión cultural y la bibliotecología se compatibilizan, siendo la primera, una herramienta para el profesional de bibliotecología, permitiéndole desarrollar servicios, concretar programas y acciones culturales en la comunidad. Así mismo, ambas disciplinas convergen en la concepción ética y democrática de la cultura, asumida en su rol activo clave para el desarrollo cultural comunitario. En ese marco, De la Cruz La Serna (2020) afirma que la gestión cultural es una disciplina en constante desarrollo que, en articulación con otras áreas afines, busca preservar y fomentar la cultura mediante proyectos y actividades. Desde el enfoque de la investigación planteada por la investigadora, se concibe como una práctica profesional que requiere formación especializada para el diseño y ejecución de iniciativas culturales.

Tabla 1. Competencias en gestión cultural y bibliotecología

Conocimientos	1) Conocimiento en Gestión Cultural. 2) Especialización en Interculturalidad y desarrollo. 3) Especialización en Gestión Pública. 4) Conocimiento e implementación de políticas culturales para el fomento de la lectura, la escritura y la difusión del patrimonio bibliográfico. 5) Gestión e implementación de proyectos culturales.
---------------	---

	6) Gestión de presupuestos para ejecutar proyectos y actividades culturales. 7) Conocimiento de idiomas para la comunicación y coordinación a nivel internacional, regional y local (inglés, portugués y quechua).
Habilidades	1) Planificación, diseño y ejecución de proyectos culturales. 2) Dirección y producción de actividades culturales. 3) Evaluación y monitoreo de proyectos culturales. 4) Elaboración y ejecución de presupuestos. 5) Liderazgo a equipos multidisciplinarios para la creación y ejecución de los servicios culturales. 6) Capacidad de comunicación (oral y escrita) y negociación. 7) Sensibilidad social, artística y cultural. 8) Programación de actividades a corto, mediano y largo plazo. 9) Reconocer el talento creativo. 10) Capacidad de crear y sostener redes de cooperación nacional e internacional.
Actitudes	1) Respeto a la diversidad. 2) Compromiso con la justicia social y los derechos humanos. 3) Adaptación a los constantes cambios sociales, culturales, políticos y tecnológicos.

Elaboración propia.

Para finalizar, Olmos (2008) destaca que entre las cualidades de un gestor cultural debe tener sensibilidad, formación interdisciplinaria, apertura intelectual, disposición para escuchar, reflejos para improvisar, capacidad de adaptación y organización, paciencia, actitud de

servicio, creatividad y comprensión de lo administrativo. Todo ello orientado al trabajo colectivo, la innovación y el compromiso con los procesos culturales.

CAPÍTULO III

MARCO DESCRIPTIVO REFERENCIAL

3.1 Descripción de la Institución

3.1.1 *Ministerio de Relaciones Exteriores*

El general José de San Martín -mediante Decreto Supremo N.º 1-1821-RE, emitido el 3 de agosto de 1821- creó el ministerio de Estado y Relaciones Exteriores encargando dicho despacho a D. Juan García del Río. Siendo así una de las tres primeras instituciones públicas en fundarse junto con el ministerio de Guerra y Marina y el de Hacienda.

Los primeros años de una recién concebida República del Perú, estuvieron marcados de constantes crisis políticas como consecuencia de las disputas de poder entre militares y civiles. Esa inestabilidad, claramente, se reflejó en los cambios en la estructura orgánica del Estado peruano durante algunas décadas, en el que, por ejemplo, se suprimieron y restablecieron las instituciones como fue el caso del ahora denominado Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE). Así mismo, los cambios internos en dicha entidad continuaron hasta llegar al presente⁶.

De acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Relaciones Exteriores dice que esta institución es un organismo del Poder Ejecutivo cuyo ámbito de acción es el Sector Relaciones Exteriores y su competencia comprende la política exterior, las relaciones y la cooperación internacionales. Ejerce su jurisdicción dentro y fuera del territorio nacional, en tanto está conformado por la Cancillería, sus Órganos del Servicio Exterior y sus Órganos Desconcentrados⁷.

⁶ Ministerio de Relaciones Exteriores. (17 de marzo de 2025). Reseña histórica. <https://www.gob.pe/institucion/rree/informes-publicaciones/343592-resena-historica>

⁷ Decreto Supremo 135 de 2010 [Ministerio de Relaciones Exteriores]. Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores. 3 de marzo de 2011.

El ROF también señala que la estructura orgánica de la Cancillería divide en tres instancias la Alta Dirección: 1) Despacho Ministerial; 2) Despacho Viceministerial; y, 3) Secretaría General. El Despacho Viceministerial se compone de los Órganos de línea que se dividen en trece Direcciones Generales entre las que se encuentra la Dirección General para Asuntos Culturales.

Así mismo, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y Normas de Organización y Funciones (LOPE)⁸, capítulo II artículo 5, afirma que el MRE ejerce las funciones rectoras, respecto de otros niveles de gobierno en todo el territorio nacional y en el ámbito internacional, conforme a la Constitución Política del Perú, en las siguientes materias:

1. Formular, ejecutar y evaluar la Política Exterior, de conformidad con las directrices del presidente de la República y la Política General del Estado.
2. Representar permanentemente al Estado en el ámbito internacional a través del Servicio Exterior y del Servicio Diplomático de la República.
3. Conducir y normar la organización y funcionamiento del Servicio Exterior y del Servicio Diplomático de la República.
4. Defender en el ámbito político diplomático la soberanía nacional.
5. Formular, coordinar, ejecutar y evaluar las acciones relacionadas con la gestión de los asuntos limítrofes del país.
6. Negociar y suscribir tratados y demás instrumentos internacionales, así como participar en las negociaciones de aquellos de naturaleza especializada en coordinación con los sectores competentes.

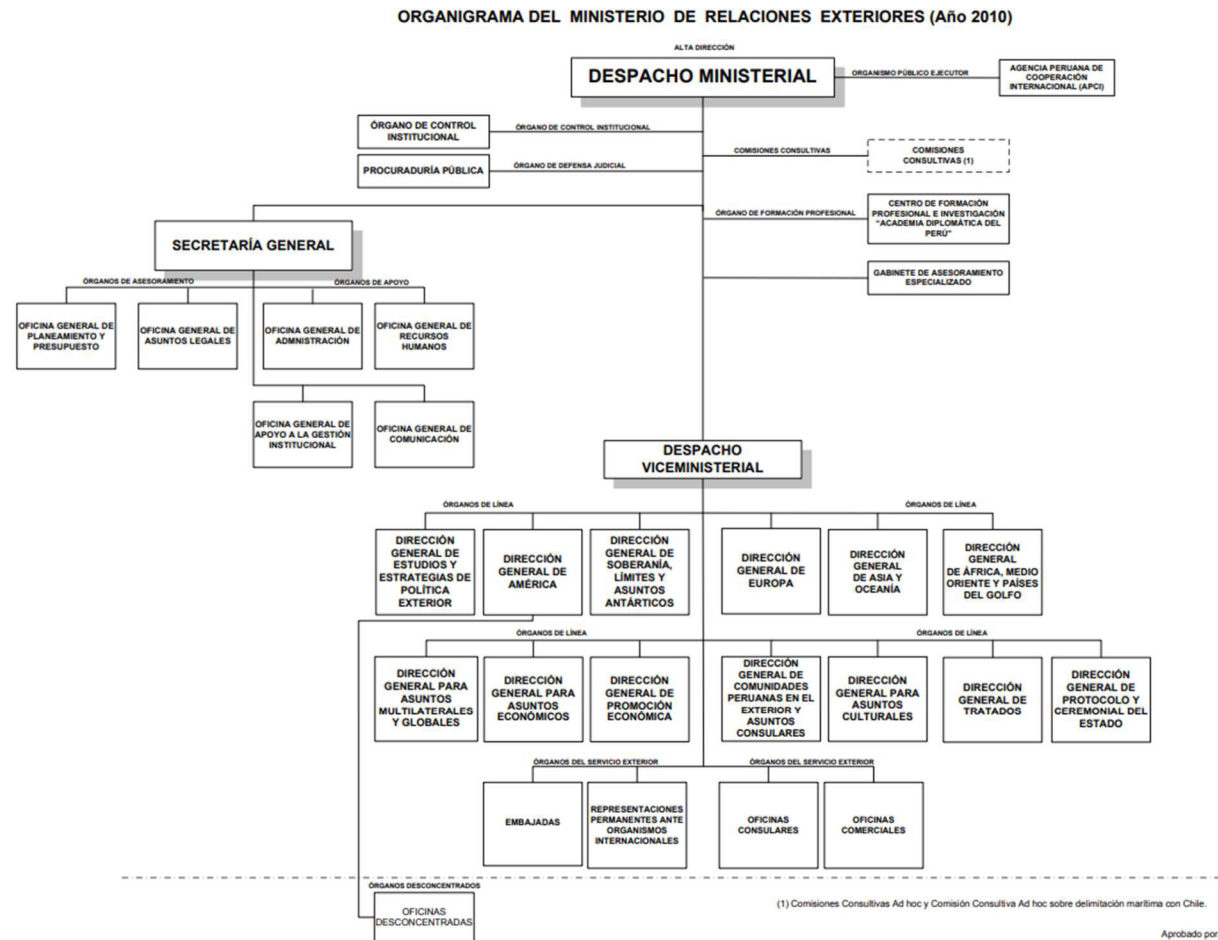
⁸ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (25 de marzo de 2025). Ley de Organización y Funciones. Los Reglamentos de Organización y Funciones de los Ministerios. <https://spijweb.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2023/01/Ley-Organica-del-Poder-Ejecutivo-y-Normas-de-Organizacion-y-Funciones.pdf>

7. Formular, planear, dictar, dirigir, coordinar y supervisar las políticas nacionales en materia de cooperación internacional.

Mientras que, en esa misma norma, artículo 6, el MRE garantiza su operatividad mediante las siguientes funciones:

1. Cumplir y hacer cumplir el marco normativo relacionado con su ámbito de competencia, ejerciendo la potestad sancionadora correspondiente.
2. Dictar las normas y lineamientos técnicos para la adecuada suscripción, perfeccionamiento interno y registro de los tratados y demás instrumentos internacionales, así como supervisar su cumplimiento.
3. Conducir los procesos de integración política, representando al Estado en las entidades correspondientes.
4. Formular, coordinar, ejecutar y evaluar la política de protección y asistencia a los nacionales en el exterior.
5. Brindar servicios en el exterior en representación del Estado.

Ilustración 1. Organigrama MRE



Nota. Tomada del Reglamento de Organización y Funciones del MRE (MRE, 2011, p. 63)

6. Nombrar y acreditar a las personas que desempeñan funciones oficiales en el extranjero en el Servicio Exterior, en las representaciones permanentes y en las misiones especiales. Acreditar, cuando corresponda, a las delegaciones que participan en conferencias internacionales. Se excluyen a las delegaciones que participen en las conferencias financieras internacionales.
7. Conducir la organización de los eventos oficiales a celebrarse en el país que corresponden a jefes de Estado, jefes de Gobierno y ministros de relaciones exteriores.
8. Otorgar el carácter internacional a las asambleas, congresos, conferencias o seminarios que se realicen en el territorio de la República en que participan delegaciones extranjeras.
9. Normar, supervisar y legalizar documentos peruanos para que surtan efectos jurídicos en el exterior, así como documentos extranjeros en el territorio nacional.
10. Normar y supervisar el cumplimiento de las normas y costumbres del Protocolo y Ceremonial del Estado, y del Ceremonial Diplomático.
11. Reconocer y supervisar los privilegios e inmunidades a miembros de misiones diplomáticas, misiones consulares y personal de organizaciones internacionales acreditados ante el Estado peruano.
12. Contribuir a la ejecución y cumplimiento de los tratados y demás instrumentos internacionales de los que el Perú es y sea parte.
13. Formular, coordinar, conducir y supervisar la Política Nacional Antártica, en cuyo marco se ejecutan todas las actividades que las entidades de los sectores público y privado realicen.
14. Ser ente rector en los temas vinculados a la Integración Fronteriza y participar en el Sistema Nacional de Desarrollo de Fronteras.

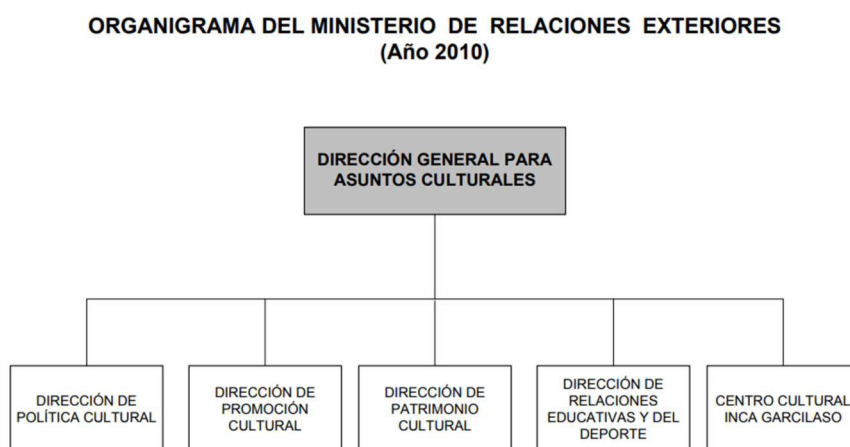
15. Formular, promover, supervisar y evaluar el cumplimiento de la Política Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza con los demás sectores competentes y con los gobiernos regionales y locales correspondientes.
16. Fomentar y coordinar en el exterior el comercio, el turismo, las inversiones y la cultura peruana con los sectores competentes.
17. Proteger, cautelar y promover los intereses del Estado y sus nacionales en el exterior.
18. Representar al Estado y participar en las negociaciones internacionales en el ámbito de su competencia.
19. Ejercer, a través del servicio exterior, las funciones previstas en la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, así como, cuando corresponda, en los acuerdos y convenios constitutivos de los organismos internacionales en coordinación con los sectores competentes.
20. Diseñar y ejecutar en el exterior acciones de defensa y difusión del patrimonio cultural, de conformidad con la política nacional en la materia.
21. Promover en el exterior iniciativas de cooperación, asistencia y apoyo internacionales a las estrategias nacionales de desarrollo.
22. Participar en el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional.
23. Tramitar los pedidos de extradición activa y pasiva.
24. Mantener el registro y archivo únicos de los tratados y demás instrumentos internacionales suscritos por el Perú.
25. Administrar, expedir y revalidar pasaportes diplomáticos y especiales, así como los pasaportes comunes en el exterior; otorgar visas y calidades migratorias, documentos de viaje y de identificación para extranjeros en el ámbito de su competencia.

26. Normar, coordinar y controlar las inscripciones en el Registro Militar Consular y en los Libros de Registro de Estado Civil y de Instrumentos Públicos que se llevan en las oficinas consulares y la tramitación del Documento Nacional de Identidad peruano en el exterior.

3.1.2 Dirección General para Asuntos Culturales

El artículo 120° del ROF establece que «la Dirección General para Asuntos Culturales es responsable de la elaboración y ejecución del Plan de Política Cultural Exterior, en coordinación con el Ministerio de Cultura y con la participación de los Órganos del Servicio Exterior. Así mismo, es responsable de velar por la promoción de la cultura peruana y de las expresiones de autores y artistas nacionales, la protección del patrimonio cultural de la nación en el exterior, así como de la cooperación e intercambio en materia cultural, educativa y del deporte con otros países».

El artículo 121° dice que la Dirección General para Asuntos Culturales (DAC) cuenta con cuatro direcciones: Dirección de Política Cultural, Dirección de Promoción Cultural, Dirección de Patrimonio Cultural, Dirección de Relaciones Educativas y del Deporte, y el Centro Cultural Inca Garcilaso (CCIG) que de acuerdo con el artículo 127° determina que es la unidad orgánica que depende de esa dirección general y responsable de coadyuvar a la promoción de los valores y expresiones de la cultura peruana, así como de acoger y difundir el acervo cultural del mundo.

Ilustración 2. Organigrama DAC

Nota. Tomada del Reglamento de Organización y Funciones del MRE (MRE, 2011, p. 76)

En la Ley de Organización y Funciones. Los Reglamentos de Organización y Funciones de los Ministerios, subcapítulo XI y artículo 121, dice que son Funciones de la DAC:

- a) Representar al Ministerio dentro y fuera del país en las gestiones y negociaciones en el ámbito de su competencia.
- b) Negociar los instrumentos internacionales bilaterales y multilaterales referidos a los asuntos de su competencia, así como velar por su cumplimiento, en coordinación con las unidades orgánicas y otros sectores vinculados.
- c) Promover, proteger y difundir en el exterior, las expresiones de la cultura peruana y aquellas expresiones de autores y artistas nacionales, en coordinación con las autoridades competentes.
- d) Coordinar y supervisar las acciones de protección, recuperación y repatriación del patrimonio cultural de la nación en el exterior, en coordinación con las autoridades peruanas competentes.

- e) Fomentar y coordinar la política cultural, educativa y del deporte del Perú en organismos y foros multilaterales, en coordinación con otras entidades públicas y privadas.
- f) Promover la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional con otras entidades públicas y privadas del país a fin de alcanzar los objetivos de la política cultural en el exterior.
- g) Coordinar la definición de la posición peruana en los eventos y foros internacionales en los asuntos de su competencia, en coordinación con otros sectores vinculados.
- h) Coadyuvar al posicionamiento del Perú en el exterior y al fortalecimiento de la identidad nacional de los peruanos en el exterior a través de la difusión de las expresiones de la cultura peruana.
- i) Difundir entre las entidades de la administración pública las políticas y acuerdos en materia cultural y educativa en el ámbito internacional; así como becas, cursos, concursos, ferias y publicaciones especializadas en el exterior.
- j) Coordinar la programación y realización de las actividades culturales que se lleven a cabo en el Centro Cultural Inca Garcilaso de la Cancillería.
- k) Fomentar la coordinación de sus direcciones con los órganos del Ministerio a fin de articular los diversos aspectos de la política cultural del Perú en el exterior.
- l) Coordinar con los sectores públicos y privados pertinentes a fin de conciliar las posiciones de dichos sectores con los objetivos de la política cultural del Perú en el exterior.
- m) Cumplir las demás funciones que le sean encomendadas.

3.1.3 Centro Cultural Inca Garcilaso

El CCIG es una dirección subordinada a la DAC. Cabe señalar que el origen de este centro cultural se encuentra en el PPCE, documento creado mediante Resolución Suprema N.º 125-2003-RE, el 29 de mayo de 2003. En este texto se plantean cinco ejes claves para aplicar la diplomacia cultural: 1) la Cultura en el Perú; 2) la Política Exterior del Perú y Política Cultural; 3) objetivos de la Política Cultural del Perú en el Exterior; 4) políticas y programas; y, 5) organización y recursos. Es en la cuarta sección de políticas y programas, que se engloba la programación cultural de las misiones en el exterior que incluye el denominado «Proyecto Especial: Centro Culturales».

En la sección 4.4.6 del PPCE, se considera la creación del «Centro Cultural Inca Garcilaso», cuya función es apoyar la promoción en el exterior de los principales valores de la cultura peruana y acoger en Lima esas mismas manifestaciones y otras expresiones significativas de la cultura peruana y del acervo cultural del mundo. Su sede se encuentra en la denominada Casa Aspillaga, inmueble de propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en Jr. Ucayali 391, Cercado de Lima⁹.

⁹ Ministerio de Relaciones Exteriores. (17 de marzo de 2025). Plan de Política Cultural del Perú en el Exterior. <http://www.rree.gob.pe/politicaexterior/documents/planpolculextn.pdf>

Ilustración 3. Fachada del CCIG del MRE



Nota. Tomada de <https://www.ccincagarcilaso.gob.pe/>

Es así como el CCIG se creó con la Decreto Supremo N°0068-2005-RE, el 2 de septiembre de 2005, durante el gobierno del expresidente Alejandro Toledo y siendo ministro de Relaciones Exteriores el embajador Allan Wagner Tizón. En ese entonces fue una dependencia de la Subsecretaría de Política Cultural Exterior, ahora DAC, cuyos gastos de funcionamiento son cubiertos por el pliego presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En la Resolución Ministerial N.º 0104-2006-RE, del 24 de enero de 2006, se aprobó el Reglamento del Centro Cultural Inca Garcilaso del Ministerio, en el cual se señalan dos fines:

- a) Contribuir a la implementación del Plan de Política Cultural del Perú en el Exterior y apoyar en la consolidación de la presencia de la cultura peruana en ciudades de importancia estratégica en el mundo.

b) Promover las manifestaciones contenidas en los Planes Anuales de Actividades e implementar las que le corresponden.

El Título II de esa norma, indica que la estructura orgánica del Centro Cultural está conformada por:

a) La Biblioteca "Guillermo Lohmann Villena", especializada en temas vinculados a la cultura peruana, la política exterior y las relaciones internacionales. Es de uso público y brinda facilidades especiales a los investigadores. La Biblioteca cuenta con un reglamento de uso interno y con una sala de exposiciones bibliográficas.

b) La Galería de Artes Visuales, en donde se realizan exposiciones de los más renombrados artistas, así como de jóvenes talentos. Se privilegian las muestras nacionales que salen [al exterior].

c) Las salas para actividades culturales de uso múltiple José Gregorio Paz Soldán y Ureta y Javier Pérez de Cuellar.

d) El Museo de las Relaciones Exteriores del Perú, que muestra el proceso histórico de las mismas.

e) La Librería de la Cultura Peruana.

f) Una cafetería, debidamente equipada.

g) Salas protocolares, de uso administrativo y depósitos, para el buen cumplimiento de sus fines.

h) La Librería de la Cultura Peruana y la Cafetería serán otorgadas en concesión, conforme a los procedimientos que la ley establece.

Cuando se creó el CCIG, se planteó que las actividades se programaran anualmente mediante la elaboración de un Plan Anual de Funcionamiento, aprobadas por una Comisión Consultiva Cultural del MRE e incorporadas al PPCE. Las actividades para el cumplimiento de dichos fines son las siguientes:

- a) La organización de seminarios, conferencias, cursos, mesas redondas, talleres, exposiciones y actividades similares destinadas a la promoción cultural, incluyendo las publicaciones que correspondan.
- b) El desarrollo de programas de capacitación en temas de promoción cultural y protección del patrimonio cultural, material e inmaterial.
- c) La acogida de importantes expresiones de la cultura de otros pueblos del mundo a través de las misiones diplomáticas acreditadas en el Perú o de otras instituciones, de acuerdo con la disponibilidad y los requerimientos del Centro Cultural.
- d) La conservación y acrecentamiento de la Biblioteca Guillermo Lohmann Villena.
- e) El mantenimiento y conservación de la Casa Aspíllaga, declarada monumento histórico nacional.
- f) El mantenimiento y enriquecimiento del Museo de las Relaciones Exteriores del Perú.
- g) Otras actividades que la Dirección Ejecutiva del Centro considere pertinentes y sean debidamente aprobadas por la Subsecretaría de Política Cultural Exterior de acuerdo con los procedimientos establecidos.

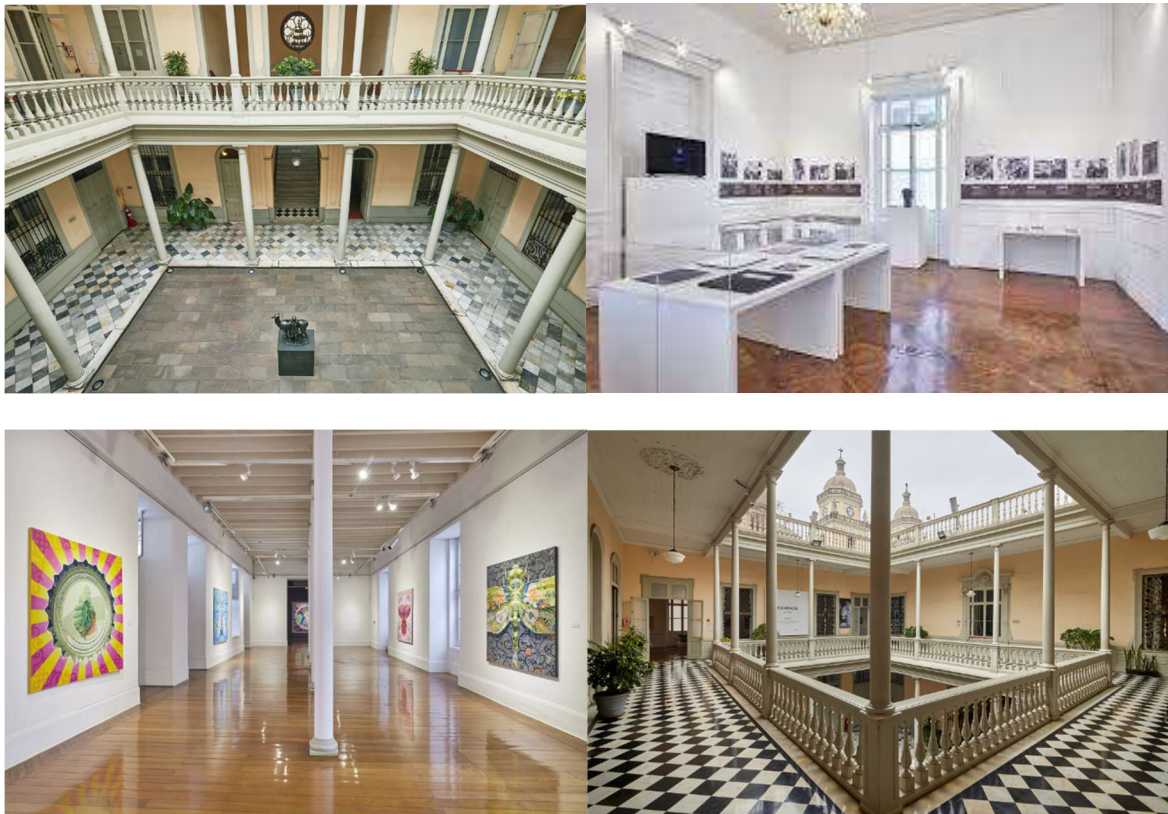
Por otro lado, en el ROF plantearon nuevas funciones para este centro cultural:

- a) Coadyuvar a la implementación de las acciones de política exterior en materia cultural y promover la consolidación de la presencia de la cultura peruana en el mundo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección General.
- b) Organizar seminarios, conferencias, talleres, exposiciones y actividades similares orientadas a la promoción cultural, incluyendo las publicaciones que correspondan.
- c) Promover la difusión y exposición de las expresiones de la cultura peruana, así como de las obras de los autores y artistas peruanos.

- d) Promover la difusión y exposición de las expresiones culturales destacadas de otros países y de autores y artistas de reconocida trayectoria internacional, de acuerdo con los lineamientos de la política exterior.
- e) Promover la suscripción de convenios de cooperación con otras instituciones culturales nacionales o extranjeras, orientados a promover las actividades y el funcionamiento del Centro Cultural.
- f) Promover el auspicio privado para el financiamiento de las actividades de promoción cultural desarrolladas por el Centro Cultural.
- g) Apoyar los requerimientos de la Alta Dirección y las unidades orgánicas del Ministerio, en cumplimiento de los objetivos de política exterior y responsabilidades institucionales del Ministerio.
- h) Cumplir las demás funciones que le sean encomendadas.

Actualmente, el CCIG con veinte años de funcionamiento cuenta con cinco salas de exposiciones, una sala de usos múltiples, una sala de cine y una biblioteca. Entre las funciones permanentes que ofrece al público se mencionan las siguientes: organizar exposiciones de arte y bibliográficas, conversatorios, ciclos de cine, conciertos de música, presentaciones de libros y los servicios que se brindan en la biblioteca.

Ilustración 4. Ambientes del CCIG

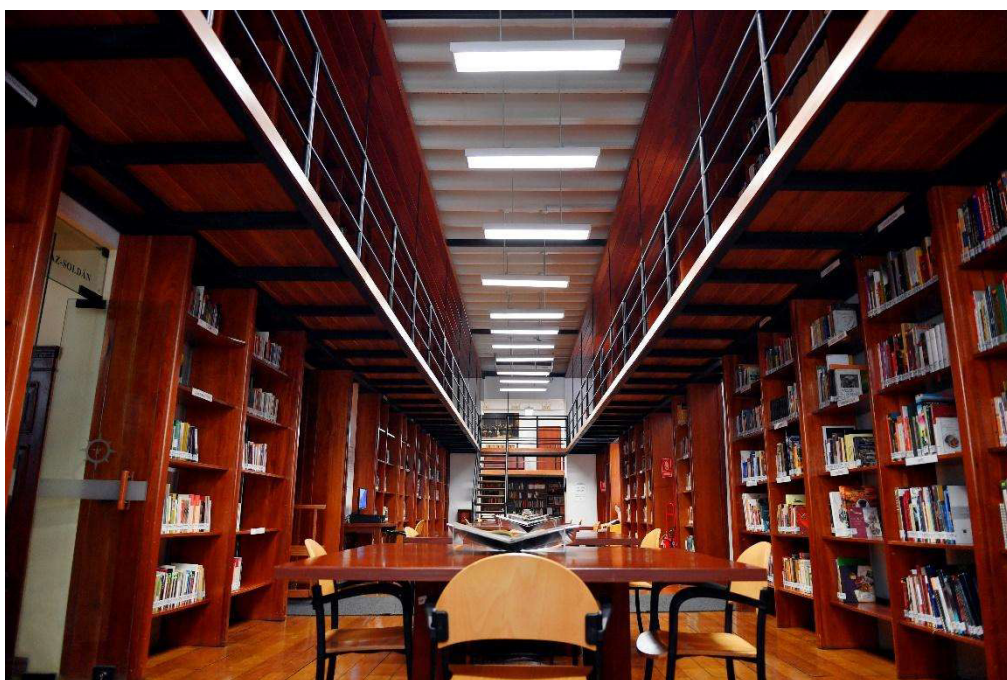


Nota. Tomada de <https://www.ccincagarcilaso.gob.pe/>

3.1.4 Biblioteca «Guillermo Lohmann Villena»

En 2005, la biblioteca «Guillermo Lohmann Villena» fue concebida para funcionar como una biblioteca especializada en cultura, política exterior y relaciones internacionales, es decir, parte importante del acervo bibliográfico incluiría temas vinculados al campo de acción del MRE para los funcionarios diplomáticos y público en general. Sin embargo, el MRE contaba con una biblioteca para este fin, denominada «Raúl Porras Barrenechea», ubicada en el Palacio de Torre Tagle, sede de esa Cancillería.

Ilustración 5. Sala de lectura de la biblioteca del CCIG



Nota. Tomada de <https://www.ccincagarcilaso.gob.pe/>

La biblioteca del Palacio de Torre Tagle contenía todo el patrimonio bibliográfico e histórico del ministerio entre otras publicaciones que no guardaban relación con la institución. Además, de acuerdo con el ROF, dependía de la Oficina General de Archivo y Documentación (OGD). Es así como en aras de cumplir el reglamento del CCIG estaba previsto trasladar todo el fondo bibliográfico de la biblioteca «Raúl Porras Barrenechea» a la nueva biblioteca del CCIG, hecho que no sucedió.

La biblioteca del CCIG del MRE, denominada «Guillermo Lohmann Villena» lleva el nombre de un historiador y diplomático peruano. Es recién que desde el año 2008, año que se incorporó el personal bibliotecario a este ministerio, comenzaron las acciones para gestionar esta biblioteca que sólo contaba con mobiliario: estantes, mesas y sillas. Se realizó el siguiente plan:

Ilustración 6. Biblioteca «Guillermo Lohmann Villena»



Nota. Tomada de <https://www.ccincagarcilaso.gob.pe/>

En primer lugar, el Centro Cultural no contaba con una partida presupuestal para la biblioteca y los gastos que ésta requería para la adquisición de material bibliográfico, un problema que duró varios años en resolverse. En ese sentido, se realizaron las gestiones para recibir en calidad de donación de instituciones culturales y académicas, peruanas y extranjeras. Este proceso tomó dos años, y con ello se logró reunir más de 7,000 publicaciones.

En segundo lugar, se creó el fondo bibliográfico con el fin de crear una biblioteca peruanista, es decir, con publicaciones especializadas en humanidades y ciencias sociales sobre el Perú. Se crearon colecciones como la denominada Juan Mejía Baca, librero y editor que donó una pequeña parte de sus libros de literatura e historia peruana al MRE. Otra colección importante fue la del Inca Garcilaso de la Vega que incluye estudios en torno al cronista y su obra. Finalmente, se incorporó una cantidad considerable de libros cartoneros.

En tercer lugar, se procedió a la automatización de la biblioteca. Un equipo de profesionales bibliotecarios, contratados para ese fin, ingresaron siete mil registros existentes

a una base de datos en línea denominada *Asterix*, creada por el bibliotecólogo Celso González.

Dicho catálogo en línea sigue funcionando hasta el presente.

Finalmente, en abril de 2013, la biblioteca abrió sus puertas al público. Desde su apertura, la biblioteca brinda el acceso libre y gratuito de su fondo bibliográfico al público en general y al personal del MRE. Cuenta con estantería abierta y veinte puntos de lectura. Se brinda servicios de préstamo de libros a domicilio e interbibliotecario y lectura en sala.

CAPÍTULO IV

DESARROLLO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

4.1 Actividades Profesionales

4.1.1 *Exposiciones bibliográficas*

Como se menciona en el capítulo anterior, en el Título II de la RM N.º 0104-2006-RE, la estructura orgánica de la biblioteca «Guillermo Lohmann Villena», cuenta con una sala de exposiciones bibliográficas, la cual se encuentra en el segundo piso del CCIG. En esa misma norma también se determina que es misión de ese centro cultural organizar seminarios, conferencias, cursos, mesas redondas, talleres, exposiciones y actividades similares destinadas a la promoción cultural, incluyendo las publicaciones que correspondan.

En esa línea, la biblioteca del CCIG tiene como una de sus principales funciones la difusión de su acervo bibliográfico y por ese motivo se organizan exposiciones bibliográficas temporales. Una muestra tiene múltiples propósitos como sostiene García Blanco (1999) quien afirma que es un medio de comunicación que hace comprensible los conocimientos, dándole sentido a los objetos, para transmitir la experiencia expositiva al visitante. La autora dice además que la exposición no es un recurso exclusivo de los museos porque es factible realizarlos en instituciones como las bibliotecas, archivos, fundaciones, bancos, etc., con fondos propios o prestados.

Por su parte, Brown y Power (2006) adicionan que las exposiciones de bibliotecas podrían ser usadas como una herramienta de comunicación de la memoria institucional, del patrimonio bibliográfico que promueve el acceso a las colecciones. También estimula la lectura, incrementa la alfabetización informacional y contribuye en sentido amplio a la educación, lo cual reafirma la importancia de la biblioteca en la vida de una comunidad.

Las autoras ratifican lo dicho por García Blanco (1999) al afirmar que las exposiciones también se organizan en bibliotecas porque al realizarlas, con el apoyo de objetos, señalética y

la creación de actividades, se transmite una historia al público. Es decir, se acercan los objetos, en este caso los libros, y se elaboran narrativas que permiten una conexión directa con el público. Además, es factible integrar, conservar y exhibir artefactos auténticos de valor histórico, como los libros raros o incunables.

Los visitantes pueden recorrer la exposición a su propio ritmo, ya sea enfocándose en el detalle o explorando toda la muestra de manera general. Finalmente, la muestra, una vez instalada, permite al profesional bibliotecario continuar con otras actividades, lo que convierte a la exposición en una guía permanente, siempre disponible mientras el público observa, cuestiona, analiza y comprende, afirma la autora.

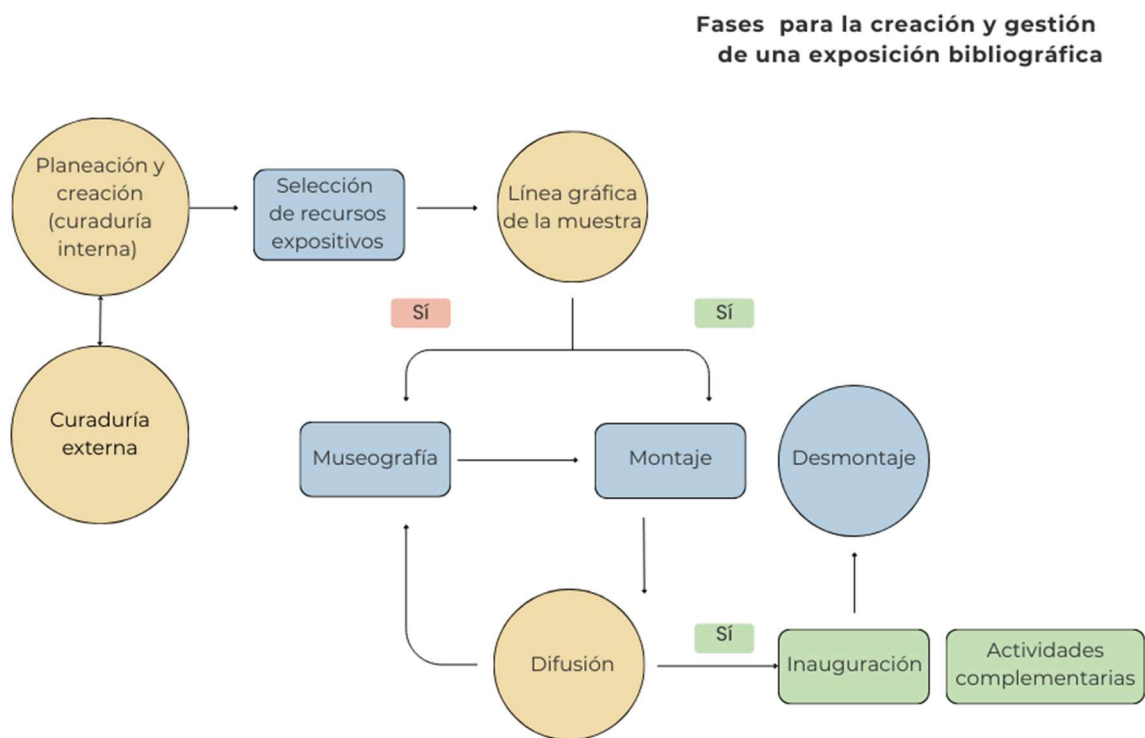
Así mismo, Sánchez-Chísica (2019) dice que las exposiciones presentadas en las bibliotecas son denominadas exposiciones bibliográficas o documentales, las cuales se desarrollan a partir de un documento o una serie de artefactos escritos, sonoros, audiovisuales o fotográficos que, en su conjunto, reflejan una perspectiva acerca de personajes o temas.

El 2008, tres años después de la apertura de la biblioteca, se añadió a la programación permanente del CCIG la organización de exposiciones bibliográficas temporales, hasta la fecha se han realizado treinta y seis muestras¹⁰, clasificadas en muestras temáticas, antológicas, conmemorativas y de reconocimiento, y que por el tipo de contenido son exposiciones literarias e históricas.

De ello se observó que, entre 2008 y 2017, se realizaron dieciocho exposiciones bibliográficas centradas exclusivamente a personajes masculinos, lo cual implicó la omisión de las mujeres durante un periodo de nueve años. Por esa razón, en 2018 se propuso incorporar el enfoque de género en el discurso curatorial de las exposiciones bibliográficas. Como primera medida, se planteó visibilizar a aquellas intelectuales identificadas como las primeras ilustradas

¹⁰ Ver en anexo.

de la República y que, tradicionalmente, fueron excluidas del canon histórico. Este proyecto se inició con la muestra «Dora Mayer. La perseverancia femenina frente a su tiempo», curada por el filósofo y docente Joel Rojas.



Elaboración propia.

Durante la organización de dicha exposición, fue posible comprender la relevancia del legado intelectual de Dora Mayer, lo que llevó a preguntarnos cuántas otras intelectuales permanecían aún en el olvido, invisibles en la memoria colectiva. Esta reflexión dio lugar, en 2019, la curaduría de la exposición bibliográfica «De la literatura a la historia. Las mujeres del primer Centenario de la República», a cargo de Luis Sihuacollo y Ángela Luna. El objetivo central de la muestra fue evidenciar que la historia del Perú también fue escrita por mujeres. A partir de esta premisa, se propuso construir una narrativa curatorial orientada a abordar las condiciones sociales, culturales y políticas que enfrentaron las intelectuales de finales del siglo

XIX e inicios del siglo XX, con el fin de interpelar al público respecto a la persistencia de las desigualdades entre hombres y mujeres en el presente. Esta perspectiva curatorial se articula con lo planteado por Elva Rivera Gómez:

“La profesión del historiador” es una profesión de hombres que escriben la historia de hombres. Los campos que cubren son la historia política siempre en primer plano, son los de acción y el poder masculino. Si se vuelven a la “civilización” o después a la “mentalidad”, hablan del “hombre” genérico. Además, los materiales que emplean -registros diplomáticos o administrativos, documentos parlamentarios o periódicos- son elaborados por hombres que monopolizan la palabra escrita, así como los asuntos públicos. Las mujeres que han logrado fama -por piedad o el escándalo- aportan material a las crónicas de la historia “menor” tema de anécdotas, pero nada más (Guardia, 2013).

En este marco surgió la propuesta de realizar un ciclo de exposiciones bibliográficas individuales dedicadas a un conjunto de intelectuales identificadas -Flora Tristán, Juana Manuela Gorriti, Clorinda Matto de Turner, Teresa González de Fanning, Mercedes Cabello, Carolina Freyre, Margarita Práxedes, María Nieves y Bustamante, Elvira García y García, Amalia Puga, Zoila Aurora Cáceres, Angélica Palma, María Jesús Alvarado, Ángela Ramos, Miguelina Acosta, Rosa Arciniega, Rebeca Carrión, María Rostworowski y Ella Dunbar Temple- como parte del proceso de investigación y curaduría planteado. Esa iniciativa se sostiene en la afirmación de Claudio Lomnitz en el prólogo de Cormick (2022): “porque hay todavía mucho trabajo empírico que está por realizarse en el campo de las mujeres intelectuales de nuestro continente. [...] todavía requerimos estudios particulares, detallados, históricos, antes de saltar directamente a alguna conclusión totalizadora”.

Por su parte, la socióloga y feminista De Barbieri (1993) refuerza esta perspectiva al destacar que:

[...] “en lugar de pensar en construir una teoría producto de un parto como el de Palas Atenea, pero en cabeza de mujer, se propuso generar conocimientos sobre las condiciones de vida de las mujeres; rescatar del pasado y del presente sus aportes a la sociedad y la cultura; hacerlas visibles en la historia, en la creación y en la vida cotidiana” (De Barbieri, 1993, p.147).

En coherencia con lo planteado por De Barbieri el proyecto continuó ampliándose hacia la elaboración de muestras bibliográficas dedicadas a aquellas intelectuales que quedaron en el olvido colectivo e institucional.

En este marco, se prosiguió con la exposición dedicada a la trayectoria política e intelectual de la abogada y pensadora Miguelina Acosta, curada por el editor y filósofo Joel Rojas, quien trabajó en la recuperación de su obra mediante la compilación de tesis, cartas, artículos periodísticos y documentos de su archivo personal. Esta muestra permaneció expuesta durante un periodo prolongado debido al confinamiento por la pandemia (2019-2022). En esos años, la figura de Acosta adquirió una fuerza simbólica particular, como evidencia la biblioteca comunitaria que lleva su nombre en el jirón Contumazá, un espacio para las infancias en situación de vulnerabilidad.

Tras ese periodo, se organizó la exposición «Zoila Aurora Cáceres. Compromiso y legado intelectual», curada por la investigadora e historiadora del arte Sofía Pachas, quien desde hace más dos décadas estudia y difunde el legado intelectual de la discípula de Clorinda Matto y fundadora de «Feminismo Peruano ZAC».

Posteriormente, el ciclo continuó con «Flora Tristán: peregrina de dos mundos», cuya investigación y curaduría estuvo a cargo del personal de la biblioteca, seguida por «Rosa Arciniega. Modernidad y conciencia social», muestra a cargo de la investigadora y filóloga española Inmaculada Lergo, quien ha dedicado más de una década al estudio del legado de Rosa Arciniega, Magda Portal y otros escritores peruanos.

Finalmente, se presentaron las exposiciones «María Jesús Alvarado. Redes feministas de una intelectual peruana» y «María Trinidad Enríquez. Una emancipadora intelectual en el Perú Republicano», ambas curadas por la antropóloga visual Karen Bernedo, así como «Figura inagotable. La trayectoria literaria de María Wiesse», resultado de la investigación de la investigadora y comunicadora social Mónica Delgado, autora de una tesis y dos libros sobre la escritora.

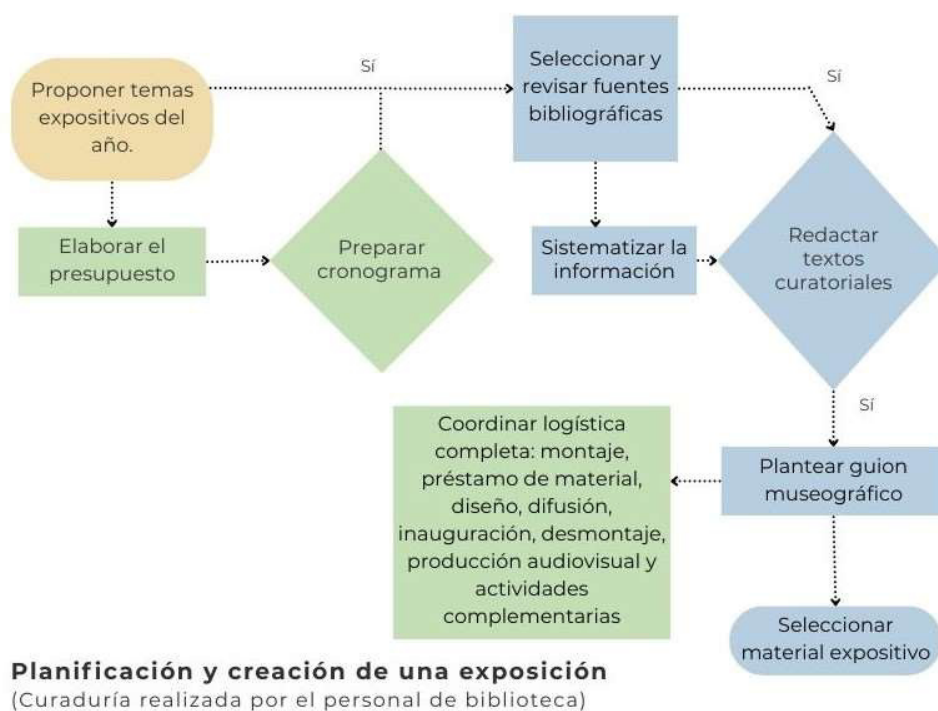
Estas muestras consolidaron un enfoque curatorial de género orientado a visibilizar las contribuciones intelectuales de las mujeres, y se proyectó su aplicación de manera transversal en todas actividades organizadas por la biblioteca.

Cabe señalar, que la programación anual del CCIG contempla entre tres y cuatro exposiciones bibliográficas, curadas tanto por el personal bibliotecario como por especialistas externos. En este proceso, la biblioteca identifica y selecciona publicaciones -artículos, tesis y libros- de investigadores e investigadoras que estudian el legado intelectual de las mujeres del primer Centenario de la República. Así, cada exposición también visibiliza el trabajo de quienes generan nuevos estudios en torno a las intelectuales.

Es desde esta perspectiva que se confirma lo señalado por Vich (2014) que la gestión cultural y la investigación se necesitan mutuamente y enfatiza “[...] lo vital de comprender las políticas culturales como dispositivos para activar nuevos procesos sociales y no sólo como instancias encargadas de la producción de eventos para el entretenimiento y sofisticación de las élites” (p. 16). En esa misma línea, Rosa (2022) plantea que las exposiciones, especialmente aquellas dirigidas a públicos amplios, cumplen un papel decisivo en la generación de conciencia sobre temas sensibles. Su alcance trasciende la dimensión educativa que implica adoptar un posicionamiento político orientado a interpelar las estructuras de desigualdad que aún organizan la vida social.

En esa articulación entre investigación y gestión cultural en el ámbito de las exposiciones bibliográficas, resulta necesario considerar la dimensión teórica de la curaduría. Como sostiene Sánchez-Chísica (2019), la curaduría constituye una fase central del proceso expositivo, en tanto el curador o la curadora desarrolla la investigación que se concreta en el guion y determina la selección y descripción de los objetos con el fin de articular un mensaje. En ese sentido, desde este ejercicio curatorial, incluso en el marco de una exposición bibliográfica, es posible formular una lectura crítica al sistema patriarcal, lo que implica asumir una posición política explícita frente a los públicos.

Por su parte, Makala y Gettys (2006) dicen que tradicionalmente el proceso curatorial comienza con un grupo de materiales o con una idea temática que luego se explora, refina y edita. En las exposiciones, el curador o curadora crea un texto introductorio, elabora pies de obra para los objetos y textos que, en conjunto, forman un argumento que demuestra por qué los recursos expositivos incluidos en la muestra deberían ser conocidos (o más conocidos). Ante lo expuesto, Brannock (2009) afirma que las exhibiciones además de dar a conocer las colecciones también sirven para educar a la comunidad sobre los objetos en exhibición. La autora indica que crear una muestra consta de cinco pasos: a) determinar el tema de la exhibición; b) investigar el tema; c) seleccionar los recursos expositivos a exhibir; d) organizar los objetos; y, e) escribir el texto explicativo y los pies de obra.



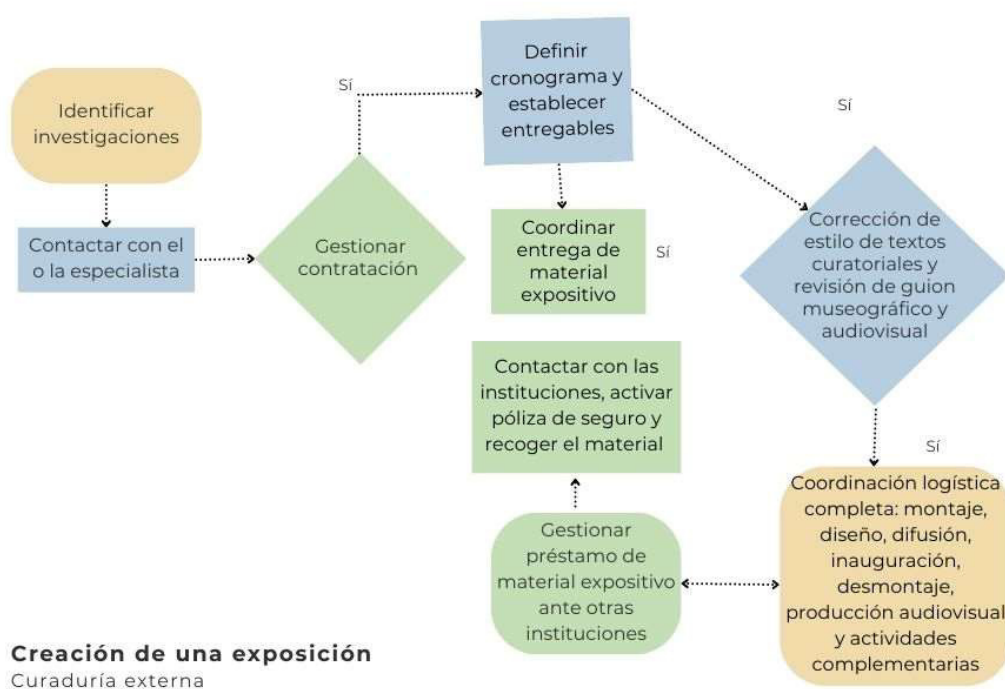
Elaboración propia.

Al respecto, se coincide con los pasos señalados por Brannock, no obstante, en las exposiciones bibliográficas del CCIG se amplía el ítem E mediante la incorporación de tres textos: 1) un texto introductorio o informativo, que presenta de manera general el enfoque y los objetivos de la muestra; 2) textos explicativos o temáticos, orientados a interpretar y articular el argumento expositivo, complementados con material de apoyo como cronologías o líneas de tiempo, infografías y citas relevantes de las obras exhibidas, que contribuyen a la transmisión del mensaje curatorial; y 3) materiales de distribución, entre los que se incluyen los trípticos de la exposición.

Los recursos expositivos de cada muestra están conformados por las publicaciones (libros, revistas, boletines, etc.) seleccionadas del fondo bibliográfico de la biblioteca del CCIG. Así mismo, pueden incorporarse otros materiales como fotografías, obras de arte,

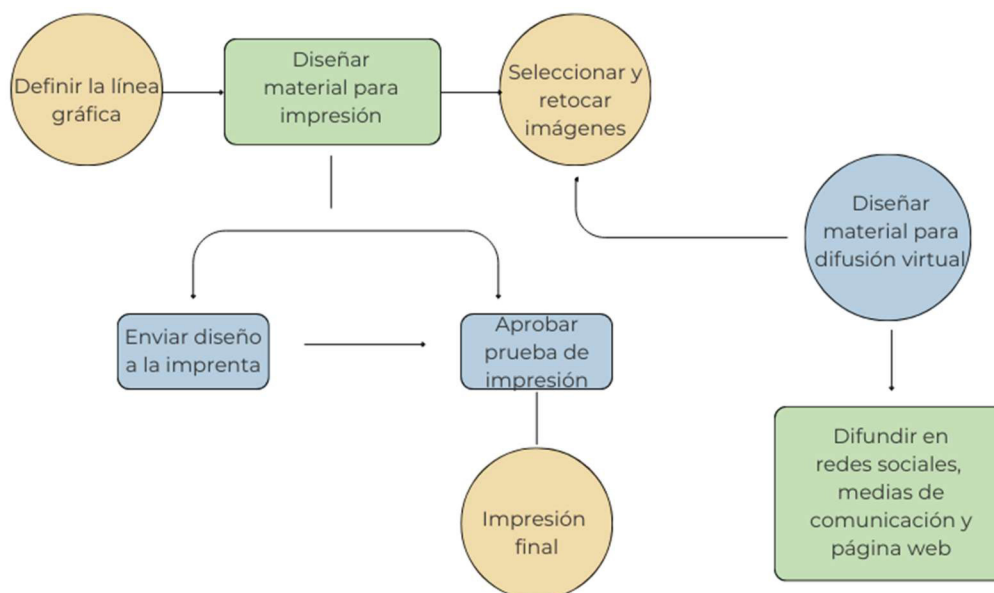
objetos, instalaciones y piezas de videoarte. De manera complementaria, se recurre al préstamo interinstitucional con bibliotecas, archivos o museos, a fin de reunir los materiales necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la exposición.

No obstante, cada exposición de la biblioteca del CCIG, el profesional bibliotecario asume la gestión de costos, mediante la elaboración de presupuestos y la coordinación de las contrataciones con el área administrativa del MRE. Para ello, se presenta un presupuesto anual que detalla la contratación de los servicios de: montaje, transporte especializado, seguro, impresiones varias (textos, imágenes, fotografías y material de difusión), así como los requerimientos especializados vinculados a la curaduría externa, conferencistas y profesionales del ámbito audiovisual.



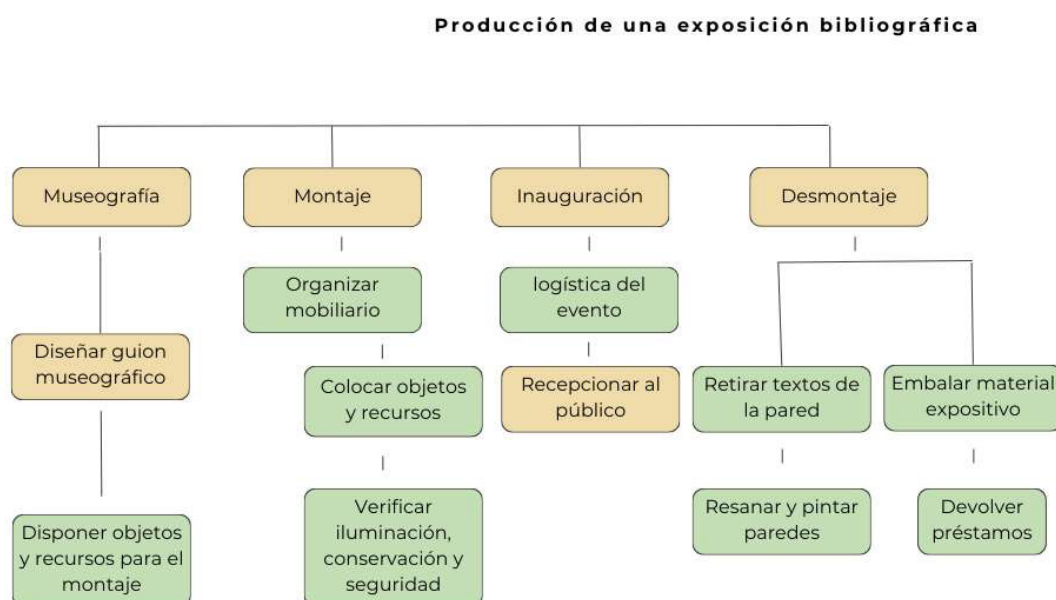
Culminado el proceso curatorial, se inicia el diseño de la exposición que determina cómo se presentará el tema a exponer en la galería y cómo se realizará el montaje de los recursos expositivos que se consideraron al momento de realizar la investigación y la redacción de textos, con el apoyo del guion museográfico. Según afirma Mosco (2018) el guion museográfico contempla: la selección y distribución de la colección o de los contenidos en el espacio según los temas, sus representaciones gráficas, apoyos didácticos, mobiliario, aspectos técnicos, de conservación, etcétera. El autor también dice que el guion museográfico debería integrar la síntesis de los contenidos aplicando las estrategias interpretativas dirigidas a los públicos. Castrillón (1986) complementa esta definición argumentando que el guion museográfico como una consecuencia de la investigación sobre el tema de la exposición y su flexibilidad para adaptarse durante la realización del montaje.

Fase de diseño expositivo



Elaboración propia.

En la fase del montaje se requiere contar con el plano de la galería, a partir del cual se define la distribución del material expositivo. En el caso de las muestras bibliográficas, estas se desarrollan en la sala número 4¹¹, ubicada en el segundo piso del ala derecha del CCIG. Sobre dicho plano se diseña el recorrido y la disposición del contenido de cada exposición, lo que sirve como guía para todas las personas involucradas en realizar el montaje: curadores y curadoras (profesional bibliotecario o especialistas externos), diseñadora y personal de montaje.



Elaboración propia.

¹¹ Ver plano en anexo.

Ilustración 7. Inauguración de exposición bibliográfica



Nota. Exposición bibliográfica «De la literatura a la historia. Las intelectuales del Centenario de la República». Foto tomada de la cuenta de Facebook del CCIG.

El recorrido de la muestra se divide en tres etapas: a) Se determinan las paredes en las que se dispondrán los textos impresos (introducción, temáticos y material de apoyo). b) Se establece la ubicación y el número de vitrinas que se instalarán para la exhibición del material bibliográfico y de los recursos seleccionados. c) Se define el espacio y el tipo de tecnologías que se emplearán como apoyo visual, auditivo y multimedia. Este proceso permite ejecutar el montaje integral de la exposición: instalación de textos y elementos gráficos en muros, disposición del mobiliario expositivo, colocación de pies de obra, diseño de la iluminación, así como la aplicación de medidas de seguridad y conservación del material bibliográfico, cuando corresponde.

Ilustración 8. Montaje de exposición bibliográfica



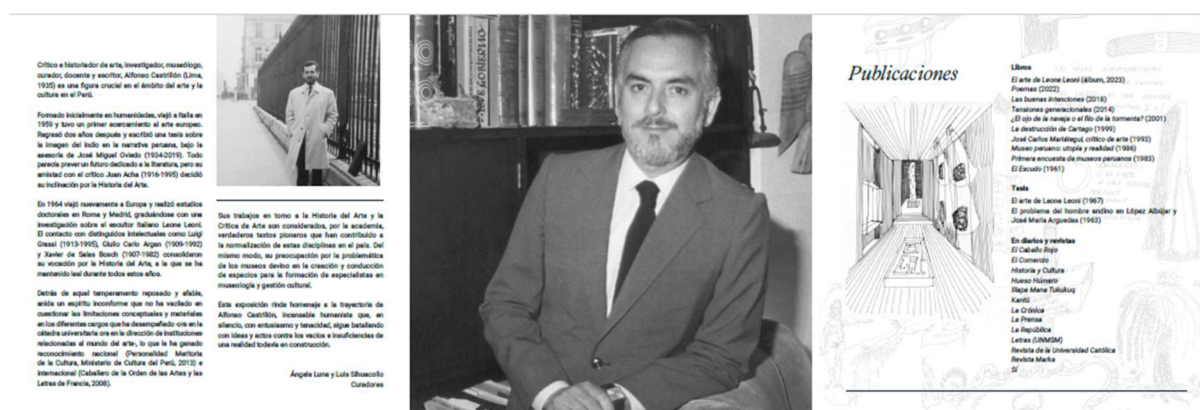


Nota. Exposición «Figura inagotable. La trayectoria literaria de María Wiese»

En la fase de diseño expositivo, las personas responsables de la curaduría, en coordinación con el personal de diseño gráfico, definen la línea gráfica o representación visual de la exposición. En esta etapa, se establecen las imágenes, paleta cromática y tipografías que se emplearán en la cartela exterior -panel ubicado en la fachada del CCIG- y la cartela interior, situada en la pared de ingreso a la sala de exposiciones bibliográficas. Esta misma línea gráfica se aplica de manera coherente en la diagramación de los textos, la línea de tiempo y los materiales de difusión de la muestra, que incluyen invitaciones digitales (inauguración, conversatorio y visita guiada) y tríptico informativo.

Ilustración 9. Tríptico de exposición bibliográfica





Nota. Exposición «Alfonso Castrillón. Perfil de un humanista contemporáneo»

En fase de difusión, el profesional bibliotecario redacta tres notas de prensa – correspondientes a la inauguración, conversatorio y visita guiada-, las cuales se difunden a los medios de comunicación y de las redes sociales del CCIG. Finalmente, cada exposición cuenta con un audiovisual promocional, de manera sintética, el contenido de la muestra.

Ilustración 10. Invitaciones para la inauguración y conversatorio



Nota. Tomada de las redes sociales del CCIG.

La apertura de la exposición se lleva a cabo al finalizar el proceso de montaje con la inauguración de la muestra y con la recepción del público. Se organiza un acto protocolar, donde toma la palabra el director del CCIG.

Ilustración 11. Inauguración de exposición bibliográfica



Nota. Tomada de las redes sociales del CCIG.

Las actividades complementarias asociadas a cada exposición incluyen visitas guiadas, conversatorios, presentaciones de libros y talleres. Estas acciones cumplen la función de ampliar y profundizar los contenidos de la muestra, favoreciendo la mediación cultural con los públicos. Así mismo, los visitantes disponen de un «libro de visita» en el que pueden registrar comentarios u observaciones, información que debe ser sistematizada con el fin de evaluar el impacto de las muestras bibliográficas.

Las exposiciones bibliográficas programadas durante el año permanecen en sala un periodo aproximado de dos meses. Concluido el plazo, se coordina con el equipo de montaje el desmontaje de la muestra, proceso que incluye el embalaje y la devolución del material perteneciente a la biblioteca del CCIG, así como de los recursos expositivos obtenidos en calidad de préstamo. Posteriormente, el equipo de montaje retira los textos instalados en sala, desmonta vitrinas y realiza las labores de resane y pintado de paredes, dejando el espacio acondicionado para la instalación de la siguiente exposición.

Sistematización de una experiencia curatorial

A continuación, se presenta la sistematización de una experiencia curatorial adaptada a los cinco pasos que plantea Jara (2018), con el propósito de analizar y organizar el proceso de la exposición bibliográfica «Rosa Arciniega. Modernidad y conciencia social», realizada del 21 de abril al 21 de junio de 2023 en el Centro Cultural Inca Garcilaso.

A. Punto de partida: la experiencia

La exposición «Rosa Arciniega. Modernidad y conciencia social» integró el ciclo dedicado a las intelectuales del primer centenario de la República realizados en el Centro Cultural Inca Garcilaso. Su finalidad fue visibilizar a las mujeres y sus producciones intelectuales históricamente relegadas. La curaduría estuvo a cargo de Inmaculada Lergo -docente, editora, filóloga y poeta-, quien inició en septiembre de 2022 el trabajo curatorial sobre el legado literario, periodístico y ensayístico de Rosa Arciniega.

B. Plan de sistematización

a. Objetivo

Analizar e interpretar críticamente el proceso de diseño, desarrollo y ejecución de la exposición «Rosa Arciniega. Modernidad y conciencia social» en el Centro Cultural Inca Garcilaso.

b. El eje de la sistematización

Identificar y examinar los procesos, dinámicas y etapas que configuraron la experiencia expositiva.

c. Fuentes de información

Se emplearon comunicaciones internas (correos electrónicos y mensajes de WhatsApp) entre la curadora, el personal de biblioteca, la diseñadora gráfica y los equipos de museografía, montaje, audiovisual e imprenta; documentos administrativos del Consulado de Sevilla, de Logística y de Multimedia del MRE; y registros digitales como fotografías, videos y materiales de difusión (*flyers*, trípticos y cartelas).

C. Reconstrucción del proceso vivido

El proceso abarca las etapas de planificación, montaje, inauguración y recepción pública desarrolladas principalmente entre abril y junio de 2023, aunque las coordinaciones preliminares se remontan a 2021 y se formalizan en septiembre de 2022.

a. Proceso curatorial y montaje

En los meses previos, Lergo elaboró el texto introductorio y definió un relato curatorial estructurado en tres ejes —mujer moderna, escritora y periodista— que permitieron articular las múltiples dimensiones de la trayectoria de Arciniega¹².



Nota. Tomada de la sala de exposiciones bibliográficas del CCIG.

Durante la primera semana de abril de 2022 comenzó el trabajo de montaje. Se seleccionaron y dispusieron los materiales exhibidos: primeras ediciones, artículos periodísticos, manuscritos, correspondencia, biografías noveladas, fotografías, rescates editoriales,

¹² La sistematización que se presenta en este trabajo es parte de un artículo que se publicó en: Luna, A. y Sihuacollo, L. (2024). «Modernidad y conciencia social». Rosa Arciniega en el Perú. *Mediodía. Revista de Sevilla*, (7), 245-262.

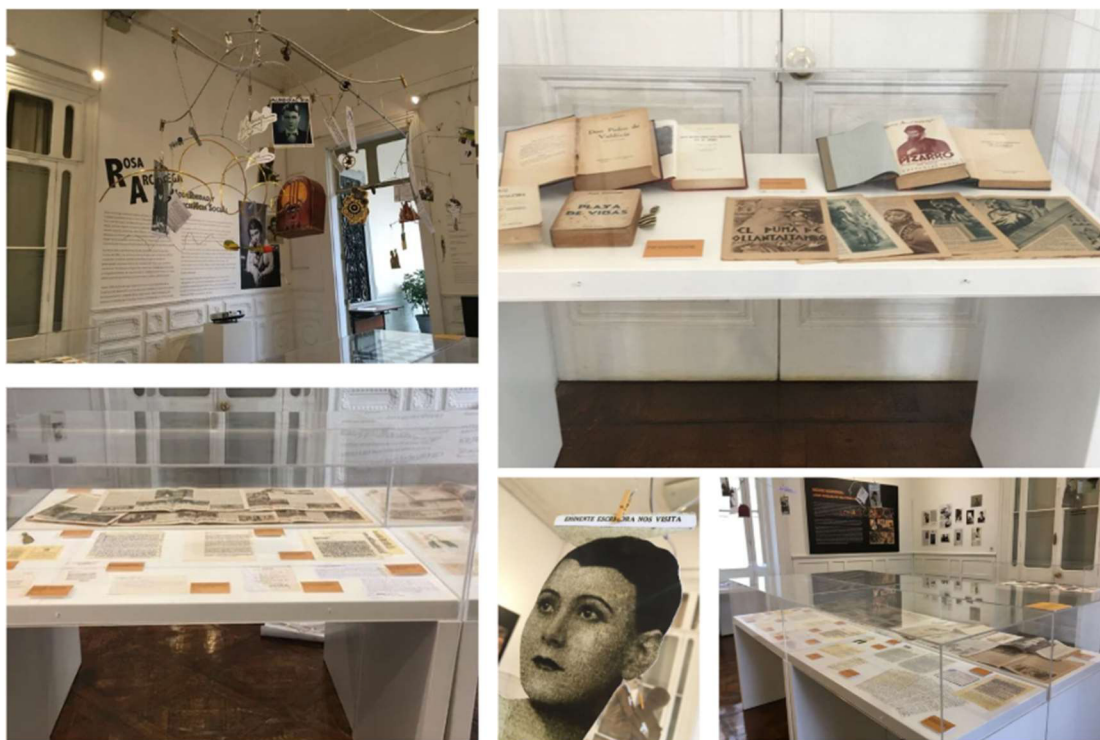
traducciones y la escultura móvil *Piruetas en el aire* de Ángela Lergo. Las piezas llegaron mediante valija diplomática desde Sevilla y por traslado directo de la curadora.



El reducido espacio expositivo y la gran cantidad de material exigió una planificación museográfica minuciosa. Los textos curatoriales, fotografías y artículos se distribuyeron en todas las paredes, mientras que la escultura móvil, suspendida desde la araña central, funcionó como eje espacial y conceptual en diálogo con la estética de la modernidad. La identidad visual, diseñada por María Jesús Casermeiro e inspirada en el futurismo de las primeras décadas del siglo XX, reforzó la articulación entre modernidad, estética y producción intelectual.



Nota. Tomada de las redes sociales del CCIG.



Nota. Fotografías tomadas en la sala de exposiciones del CCIG.

b. Recursos didácticos y audiovisuales

La exposición integró dos piezas audiovisuales -un especial de RTVE y un video producido para la muestra- y cuatro códigos QR que ampliaron el acceso a textos de Arciniega, entrevistas y materiales complementarios, permitieron que el público continuara la experiencia curatorial aún después de visitar la muestra.

- Audiovisual producido por escolares peruanos sobre Rosa Arciniega.

https://youtu.be/bCOLi_P9VsY

- «El rescate de la obra literaria de Rosa Arciniega», entrevista a Inmaculada Lergo en la revista Caretas.

https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=632590181246

742

- Inmaculada Lergo habla de su obra y de la escritora peruana Rosa Arciniega”.

<https://youtu.be/wRCYIZeqCVQ>

- «Un rubí en la pechera», cuento de Rosa Arciniega.

c. Actividades complementarias

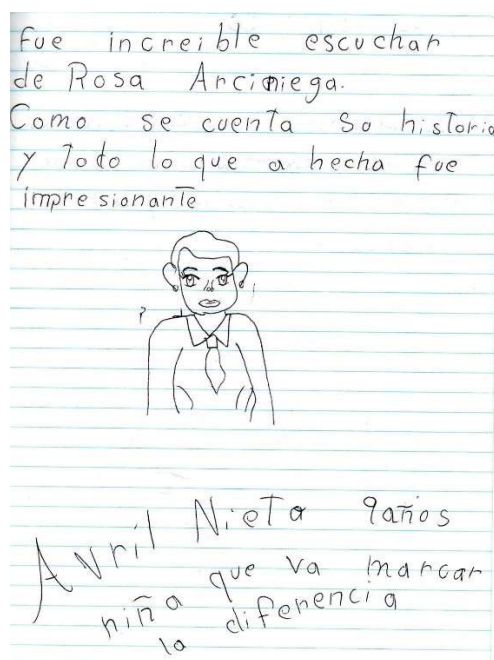
Las actividades paralelas -visita guiada y conversatorio- fortalecieron la dimensión didáctica de la muestra, propiciaron diálogos intergeneracionales y permitieron la participación de familiares de la escritora, especialistas y colectivos comunitarios, enriqueciendo la experiencia desde lo pedagógico y lo afectivo.



Nota. Fotografías tomadas en la sala de exposiciones del CCIG.

d. Recepción de la muestra

El «cuaderno de visitas» constituyó una fuente primaria valiosa para los estudios de recepción. Sus anotaciones evidenciaron la diversidad del público, el interés por descubrir a una autora poco difundida y el surgimiento de procesos de valoración y sorpresa, incluidos entre visitantes jóvenes.



Nota. Tomada del cuaderno de visitas de la exposición.

e. Recepción en medios

La exposición obtuvo una amplia cobertura en medios nacionales e internacionales: *Agencia EFE, El Comercio, Swissinfo, Mercurio Digital, El Dominical y Caretas*. Además, distintos programas culturales produjeron entrevistas y especiales posteriores que ampliaron el impacto del proyecto, confirmando su relevancia en el campo cultural y en el rescate de figuras femeninas invisibilizadas.

D. Las reflexiones

La experiencia permite destacar varios aspectos centrales. En primer lugar, evidencia el potencial del trabajo curatorial para construir narrativas críticas que problematizan las persistentes desigualdades de género. En segundo lugar, demuestra que la puesta en valor del legado de Rosa Arciniega fortalece el papel de bibliotecas, archivos y centros culturales como agentes democratizadores para el acceso de la cultura. En tercer lugar, confirma la relevancia de las actividades complementarias o acciones de la mediación -visitas guiadas, conversatorios, recursos audiovisuales- para promover participación y pensamiento crítico. Finalmente, la

amplia repercusión mediática sugiere que proyectos como este pueden incentivar a otras instituciones visibilizarían a las mujeres excluidas del canon.

E. Puntos de llegada y aprendizajes

La sistematización permite concluir que la exposición bibliográfica constituye un modelo curatorial basado en investigación y gestión cultural, susceptible de ser replicado y adaptado en diversas instituciones y comunidades, contribuyendo al fortalecimiento de prácticas culturales con enfoque de género.

Considerando las fases descritas en este documento, el profesional bibliotecario, en su rol como gestor o gestora cultural, asume una participación activa en la concepción, organización y ejecución de las exposiciones bibliográficas del CCIG. En la práctica bibliotecaria, la curaduría refuerza los procesos de investigación y la construcción de narrativas, mientras que con la museografía opera como recurso para la disposición espacial y la mediación con los públicos. Estas funciones fortalecen competencias vinculadas a la alfabetización informacional, diseño y planificación de actividades culturales, la comunicación institucional y el trabajo con equipos multidisciplinarios.

Tabla 3. Competencias en curaduría y museografía

Conocimientos	1) Conocimientos teóricos y prácticos en curaduría. 2) Habilidad en investigaciones históricas y literarias. 3) Capacidad de mediar y transmitir una narrativa al público a través de la investigación curatorial y los recursos expositivos. 4) Conocimiento del patrimonio material e inmaterial. 5) Capacidad de crear y coordinar proyectos expositivos. 6) Gestión de costos y presupuestos para ejecutar proyectos expositivos.
---------------	--

	7) Conocimientos en museografía. 8) Capacidad de diseño y gestión de exposiciones bibliográficas. 9) Conocimiento de alfabetización informacional. 10) Conocimiento en arte y cultura.
Habilidades	1) Planificación, diseño y ejecución de proyectos expositivos. 2) Capacidad de redacción de textos para exposiciones. 3) Capacidad de diseño museográfico. 4) Capacidad de creación de contenidos audiovisuales e interactivos. 5) Producción y montaje de exposiciones. 6) Capacidad para la elaboración de documentos técnicos para la conservación, transporte, seguridad y seguros para las exposiciones. 7) Organización de eventos culturales en el marco de las exposiciones: inauguración, conferencias, talleres y visitas guiadas. 8) Edición y corrección de textos. 9) Capacidad de liderazgo de equipos multidisciplinarios. 10) Capacidad de mediación entre el público, investigadores e instituciones.
Actitudes	1) Creatividad e innovación. 2) Respeto a la creación artística e intelectual. 3) Empatía para comprender las necesidades del público diverso. 4) Pensamiento crítico y creativo.

Elaboración propia.

4.1.2 Promoción del libro y la lectura

Dentro de los programas¹³ del PPCE se encuentra la sección «Libros y Autores del Perú», cuya finalidad es promover la presencia de autores y libros peruanos -escritos castellano, quechua, aimara y otras lenguas que se hablen el territorio nacional- en encuentros o festivales literarios internacionales, en ciclos de escritores peruanos, así como presentaciones de libros y autores.

Es así como el CCIG del MRE, como promotor de las diferentes expresiones artísticas y culturales del país, asume la tarea de impulsar la difusión de las industrias editoriales que incluye a las grandes editoriales transnacionales (por ejemplo: Planeta o Penguin Random House) o las editoriales independientes, en donde desde la apertura de este centro se han organizado encuentros de autores y editoriales, así como presentaciones de libros.

Al respecto, Uribe Schroeder (2012), del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC), dice que el libro en su doble condición (bien económico y cultural) puede exhibirse en los recintos feriales o en espacios públicos adaptados para ello. La mayoría de las ferias son organizadas por entidades gremiales con el apoyo de entidades del sector público y privado, así como gremios de editores y libreros. El autor clasifica tres tipos de ferias de libro: las internacionales, las nacionales-locales y las especializadas y estas se pueden dividir por objetivo. Están las ferias a) para hacer negocios entre los profesionales del libro, las industrias culturales y proveedores de nuevas tecnologías; b) para la venta de libros, como ruedas de negocios, ventas de derechos y ventas al por mayor y al por menor, y programación cultural; y, c) para venta de libros en las cuales se impulsa el encuentro de los lectores con los autores, organización de actividades culturales y la promoción de la circulación y la bibliodiversidad.

¹³ Plan de Política Cultural del Perú en el Exterior (PPCE)

En ese marco, el Ministerio de Cultura (2021) define una feria de libros como un evento cultural y comercial del sector editorial, de naturaleza temporal, que propicia un vínculo entre el público lector y los agentes del ecosistema, con el objetivo de promover el acceso al libro y a la lectura. Así mismo, distingue tres aspectos de las ferias de libro: la estructura temporal, la capacidad de itinerancia y el carácter híbrido, que por un lado permiten la circulación del libro y dinamizan el mercado editorial; por otro, fomentan la lectura y la formación de especialistas del sector. A su vez, considera que una feria y un festival son sucesos culturales parecidos, porque tienen objetivos y estructuras similares, además de presentar una programación. Para ampliar ese concepto, Gallego (2022) coincide con aquello y afirma que tanto ferias como festivales en América Latina y España se hallan en una especie de *boom* en este siglo XXI por: la expansión de las industrias creativas, la profesionalización de lo literario y otras que se vincule a ese campo, el agotamiento de la edición, del objeto libro, y de la intensificación de las experiencias socializadoras de la cultura.

Ante aquello, Sesma (2012) dice que una propuesta cultural desarrollada desde la biblioteca pública permite desarrollar «el concepto de cultura en el que el acceso a los bienes culturales resulta tan importante como la actitud participativa de los destinatarios de estas acciones», puesto que haciendo suyo este espacio, se refuerzan los vínculos y se crea una comunidad lectora.

En la sección biblioteca «Guillermo Lohmann Villena», del tercer capítulo de este trabajo, se menciona que el fondo bibliográfico cuenta con una colección de libros cartoneros procedentes de las editoriales Eloísa Cartonera y Sarita Cartonera. Este conjunto de libros, cuya temática abarca la literatura, siendo los géneros literarios publicados por las editoriales independientes: la poesía, narrativa y ensayo. Por lo cual como política de gestión de colecciones de la biblioteca del CCIG, se ingresaron los libros cartoneros para que sean accesibles al público como cualquier publicación.

Para contextualizar el desarrollo de los libros cartoneros, resulta imprescindible referirse a Eloísa Cartonera, editorial fundada en 2003 que marca el inicio de este movimiento y cuya labor se mantiene vigente hasta la actualidad. Kudaibergen (2015) dice que esta editorial empieza a crear libros con tapas de cartón reciclado, a partir de una crisis económica y política que le tocó atravesar a Argentina el año 2001. Los escritores argentinos, Washington Cucurto y Javier Barilaro, idearon este proyecto editorial para publicar literatura Latinoamericana con un exiguu presupuesto, y observaron que era factible fabricarlos artesanalmente con cartón, que compraban a los cartoneros para apoyarlos económicamente. Barilaro (2009) dice que Eloísa Cartonera fue un proyecto artístico y ecológico que incluyó un proyecto social.

No obstante, la idea se extendió primero por Latinoamérica en países como Perú, Chile, Brasil, México, Bolivia, República Dominicana, Costa Rica y, luego, prosigue su paso de sur a norte hasta llegar a Estados Unidos y algunos países de Europa como España, Francia y Portugal. Así fue como surgió el 2004 Sarita Cartonera, la segunda editorial cartonera en el mundo, creada en Lima, por estudiantes de la escuela de literatura de la UNMSM. Siguiendo la línea de Eloísa Cartonera, publicó treinta títulos de literatura latinoamericana que incluyó géneros como el cuento, poesía, ensayo, literatura oral y novela.

Una editorial cartonera es para Civalero (2015) un grupo de personas, que se auto organiza para producir y distribuir pequeños tirajes de libros (generalmente obras literarias), los cuales se comercializan a precios bajos en círculos limitados y se distribuyen a algunas bibliotecas comunitarias y públicas. En las tareas de producción y venta de ejemplares pueden participar colectivos que los elaboran, por lo general población vulnerable. Por su parte, Kudaibergen (2015) dice que las editoriales cartoneras como una posibilidad de contrarrestar las políticas capitalistas a través de una economía social o solidaria y otro modelo de trabajo.

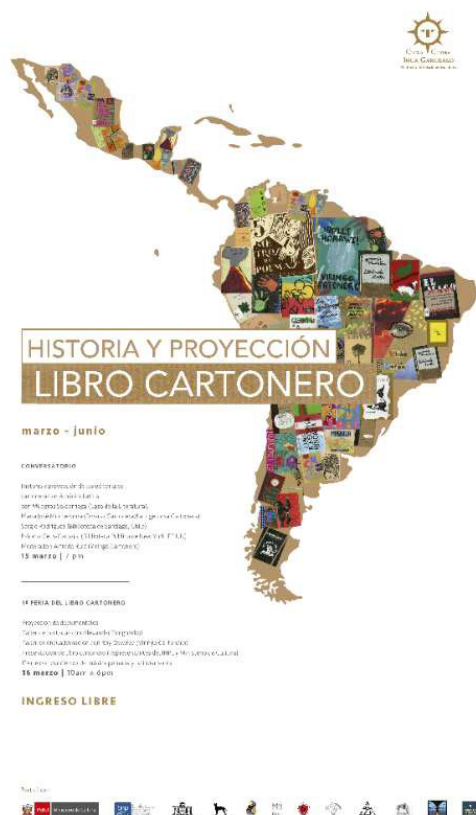
El libro cartonero se produce de manera artesanal, con las tapas de cartón y el papel reciclado o fotocopiado. Las tapas pueden ser intervenidas con distintas técnicas de arte, que

pueden tomar diversas formas. Así mismo, estos libros cumplen una función social, cultural y política, ya que la elaboración de estas publicaciones se realiza con diversos públicos de manera horizontal, cooperativa y colectiva. Dentro de la bibliodiversidad, el libro cartonero promueve la escritura denominada del yo (autoficción, memoria, testimonio, entre otras), y la igualdad. Civallero (2015) dice que un libro «cartonero» es, en principio, cualquier volumen encuadernado a mano con tapas de cartón. Esta definición, afirma el autor, hace hincapié en el formato del libro y en su modo de producción; de momento no incluye las intenciones que dan al objeto «libro cartonero» un propósito, un significado y un valor.

En el Perú, las editoriales cartoneras cumplen una importante labor social, pues a través de las diversas actividades que desarrollan, han incorporado al diálogo cultural a hombres y mujeres en su diversidad y vulnerabilidad como son las personas con discapacidad visual, la comunidad LGTBI, los pueblos originarios, personas en situación de calle, migrantes, entre otros. Algunas de esas editoriales son: Sarita Cartonera (primera editorial cartonera en el Perú), La Ingeniosa Cartonera, Cartonazo Editores, Efraín y Enrique Editores Cartoneros, Lumpérica Cartonera, Cartonera Talentina Editorial, Pobre Cartonera, Amaru Cartonera, Viringo Cartonero, Diversa Cartonera, Ucumari Cartonero, Lima Cartonera, Puriyninchik Cartonera, Arqueta Cartonera, La Maga Cartonera, Chakana Cartonera, Dendro Ediciones.

El 2018, la biblioteca del CCIG recibió nuevamente, en calidad de donación, libros de editoriales cartoneras de diversos países de América Latina. Con esta nueva colección, se planeó la organización de la primera exposición bibliográfica en torno a los libros y editoriales cartoneras en América Latina, denominada «Historia y proyección del libro cartonero», curada por el editor cartonero Alfredo Ruiz. El objetivo de esta muestra, formulado por el curador, fue contar la historia de las primeras editoriales cartoneras y presentar el trabajo que realizan algunas de estas editoriales con poblaciones vulnerables, como los pueblos originarios o de personas en situación de privación de la libertad.

Ilustración 12. Afiche de la exposición bibliográfica



Nota. Exposición «Historia y proyección del libro cartonero». Tomada de las redes sociales del CCIG.

En ese marco, se realizó la «Feria del Libro Cartonero» con el objetivo de promover y difundir a editoriales independientes. Gallego (2022) clasifica a estas editoriales en tres categorías: medianas, pequeñas, y las subalternas que producen los denominados libros artesanos, en donde se identifica a los libros cartoneros. Este evento se llevó a cabo el 15 y 16 de marzo de 2019. Contó con un programa cultural donde se organizaron diferentes actividades para la formación de escritores(as) y lectores(as), así como visibilizar y difundir las editoriales y el libro cartonero.

Ilustración 13. Invitaciones a la inauguración y conversatorio

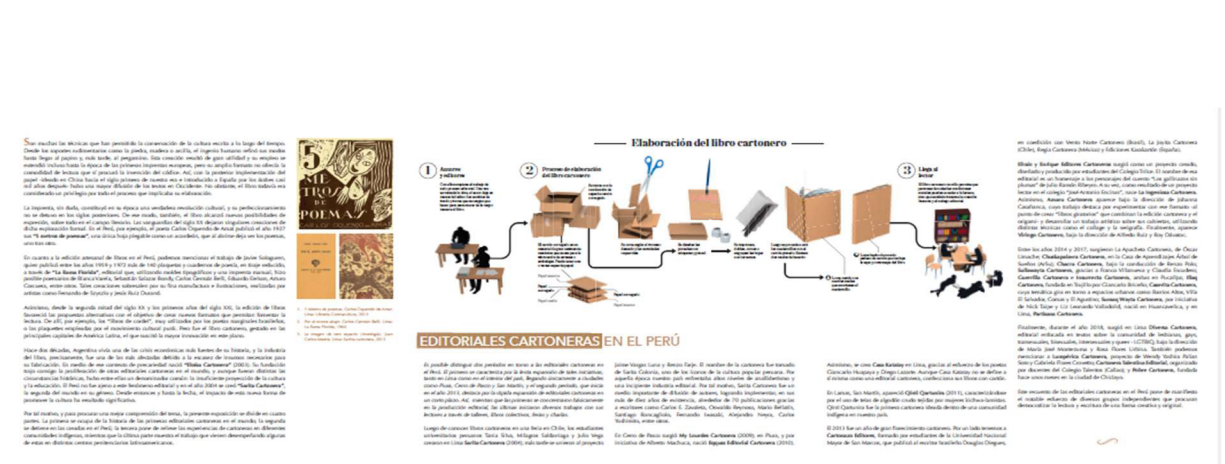


Nota. Exposición bibliográfica «Historia y proyección del libro cartonero»

En el primer día del evento se inauguró la exposición bibliográfica «Historia y proyección del libro cartonero». Además, se organizó un conversatorio, cuya modalidad fue virtual y presencial, denominado «Historia y proyección de las editoriales cartoneras en América Latina». Esta actividad contó con la participación de Milagritos Saldarriaga (Sarita Cartonera, Perú), María José Montezuma (Diversa Cartonera, Perú), Sergio Rodríguez (Biblioteca de Santiago, Chile), Paloma Celis Carbajal (Biblioteca Pública de Nueva York, EE. UU.) y Alfredo Ruiz (Viringo Cartonero, Perú).

Ilustración 14. Tríptico de la exposición bibliográfica





Nota. Exposición «Historia y proyección del libro cartonero»

El segundo y último día del evento, Alejandro Neyra -director del CCIG en ese periodo- inauguró la feria de libro cartonero, que contó con la participación de editoriales cartoneras peruanas como: La Ingeniosa Cartonera, Diversa Cartonera, Efraín y Enrique Editores Cartoneros, Lumpérica Cartonera, Cartonera Talentina Editorial, Viringo Cartonero, Chacra Cartonera, Sumaq Wayta, Illaq Cartonera y Casa de la Literatura Peruana. Consiguientemente, se realizaron dos talleres para encuadernar los libros cartoneros y un taller para pintar portadas de cartón. También se organizó un ciclo de cine, donde se proyectaron dos documentales: *Pabellón 4* (Argentina, 71 min.) y *Carretera cartonera* (Italia, 37 min.).

Así mismo, se realizó la presentación de los libros cartoneros *La noche abre en secreto sus flores*, escrito por las internas del Penal de Mujeres de Chorrillos, editado por Viringo Cartonero. Del mismo modo, se presentó el libro *Hoy solo vino a pescar el mar* fue elaborado con los internos del Centro Penitenciario de Lurigancho. Los comentarios de los libros contaron con la participación de Elizabeth González (MRE), Javier Llaque Moya (INPE), Javier Vargas Luna (MINCUL), María García Berastain (escritora) y Alfredo Ruiz Chinchay (Viringo Cartonero). La feria del libro cartonero culminó con dos conciertos de música con los grupos musicales *Inspiración Criolla* y *Vozurbana*.

No obstante, como parte de las actividades programadas para este evento, se creó la primera colección de libros cartoneros en Braille para la infancia y jóvenes con discapacidad

visual. Estos libros se pensaron en función a las formas simbólicas y estéticas de la producción cultural de las editoriales independientes. Para ello, se tomó en cuenta el marco teórico desarrollado Gallego (2022) en base a cuatro valores que plantea a continuación.

En primer lugar, el anacronismo, en el sentido que su elaboración está desvinculada a la industria que estandariza los objetos de consumo, en este caso los libros, en una materialidad homogeneizada opuesto a lo que plantea un libro de creación artesanal. En segundo lugar, el aura, la autora se refiere a la materialidad política del libro artesanal, que permite que el equipo editorial y los(as) escritores(as) participen de todo el proceso de redacción de los textos, generalmente, trabajan con géneros no comerciales y la elaboración manual de los libros. En tercer lugar, la bibliodiversidad, que implica la publicación autores(as) noveles, géneros literarios no convencionales, obras fuera de circulación que contribuyen a la diversidad cultural en el sector del libro, dice Gallego (2022). En cuarto y último lugar, el materialismo decolonial tiene que ver con la emancipación de la práctica editorial transnacional, publicando géneros difíciles de comercializar, y con un modo de producción y distribución alternativos, fuera de los estándares tradicionales de las editoriales transnacionales, concluye la autora.

Esta primera colección de libros cartoneros, diseñada desde una perspectiva inclusiva, fue impresa en sistema Braille, se incorporaron texturas para facilitar la lectura a personas con discapacidad visual y utilizó una tipografía de gran tamaño para quienes tienen baja visión. Los títulos fueron escritos por el diplomático y escritor Alejandro Neyra. El objetivo de crear libros en Braille para personas con discapacidad visual fue democratizar el acceso al libro, reconociendo la lectura como un derecho humano y cultural. Desde el principio de accesibilidad universal, esta iniciativa busca eliminar barreras y garantizar que todas las personas, sin distinción, puedan participar plenamente de la vida cultural y del conocimiento. La línea editorial de esta colección se orienta a visibilizar temas como el medio ambiente y la seguridad alimentaria. Los títulos que conforman la colección son: *Alimentos de los Moche*,

Animales en peligro de extinción y Animales y plantas del Bicentenario. En ese marco, se definieron cuatro ejes para la política editorial de esta colección, basados en lo desarrollado por Gallego (2022): a) bibliodiversidad, b) igualdad, c) inclusión y d) sostenibilidad que se desarrolla a continuación:

- En la política de bibliodiversidad, esta edición contó con la participación y cooperación de tres instituciones públicas, vinculadas a la cultura y la promoción del libro y la lectura, así como una editorial independiente. Primero, la Gran Biblioteca Pública de Lima se encargó de la impresión en sistema Braille. Segundo, se contó con la participación del voluntariado del Programa Lima Lee de la Municipalidad de Lima Metropolitana (MML), quienes apoyaron en la elaboración de los interiores con texturas. Tercero, la biblioteca del CCIG se encargó de elaborar y editar los textos de las colecciones. Finalmente, la editorial Viringo Cartonero realizó los talleres para la elaboración y autoedición del libro cartonero.
- En la política de igualdad, el equipo contó con el 50% de participación de mujeres como miembros del consejo editorial de esta colección.
- En la política de inclusión, se adaptaron los textos a un público con discapacidad visual, que no comprende signos lingüísticos convencionales, y por ello se utilizó el sistema Braille. Cabe destacar, que también se contó con la participación del público usuario de la sala para Personas con Discapacidad Visual «Delfina Otero» de la Gran Biblioteca Pública de Lima, en la creación de las portadas de los libros cartoneros.
- En la política de sostenibilidad, desde el inicio se planteó el uso de materiales reciclados para la creación de cada uno de los ejemplares producidos. La distribución de esta primera colección tenía como público objetivo los y las usuarias destino la sala para Personas con Discapacidad Visual «Delfina Otero» de la Gran Biblioteca Pública de

Lima. Se entregaron un total de dieciséis ejemplares a la jefa de dicha sala, la bibliotecóloga Rosa Yataco, miembro del equipo editorial de esta colección.

Estos libros se presentaron al público en el marco de las actividades programadas en la feria del libro cartonero. Al culminar el evento, se planeó realizar un festival de alcance internacional. Para ello, se coordinó con la MML a través del Programa Lima Lee, la Biblioteca de Santiago de Chile y las editoriales cartoneras Olga y Viringo para llevar a cabo «I Festival Internacional del Libro Cartonero», programado para los días 19, 20 y 21 de marzo de 2020.

También se contó con el apoyo del Ministerio de Cultura (MINCUL), la Gran Biblioteca Pública de Lima, la Casa de la Literatura Peruana, el Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (INABIF) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), el Británico Library, la revista *Buensalvaje* y el Fondo de Cultura Económica. Además, se solicitó el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología de la Universidad San Martín de Porres (USMP).

En ese marco, se logró convocar a editores y editoras cartoneras, gestores y gestoras culturales y académicos y académicas de cuatro países. Bolivia (4Nombres Cartonera); Chile (Ruta y Leyenda, Editorial Taller Colectivo Anartista, Gata Diabla Cartonera, La Vieja Sapa Cartonera, Olga Cartonera y La Sociedad Pérdida); Costa Rica (Cartonera Tica); Perú (Nuestra Señora Cartonera, La Niñita Cartonera, Lumpérica Cartonera, Diversa Cartonera, Efraín y Enrique Editores Cartoneros, La Apacheta Cartonera, Calabaza Editorial, Cartonera Fe y Alegría 08, Caserita Cartonera, Emilia Cartonera, Ucumari Cartonero, Villa Cartonera, Dendro Cartonero, La Maga Cartonera, Festival Caravana de Poesía, Viringo Cartonero y La Ingeniosa Cartonera).

A inicios del 2020, meses previos al inicio del festival, se realizaron dos talleres en la sede San Miguel del INABIF del MIMP. Un taller de escritura y lectura dirigido a adultos mayores, niñez y adolescencia con discapacidad, y un segundo taller de mediación lectora

orientado al personal del INABIF. Estas capacitaciones se hicieron para fomentar y consolidar la confianza respecto de sus habilidades y que aquello influyera en los diferentes ámbitos de su vida diaria. En marzo de ese año, debido a la emergencia sanitaria por la pandemia, se canceló el festival.

El 2021 se realizó el festival virtualmente, del 24 al 28 de febrero. Durante cinco días se llevó a cabo la programación cultural preparada el 2020 adaptada a dicha modalidad. Entre las actividades, se desarrollaron doce conversatorios, se presentaron cinco proyectos editoriales, se realizaron nueve presentaciones de libros. Se llevó a cabo un taller y un concierto de música peruana a cargo del grupo *Inspiración Criolla*.

Ilustración 15. Afiche del «Festival del Libro Cartonero, 2021»



Nota. Tomada en <https://www.ccincagarcilaso.gob.pe/>

Participaron cuarenta editoriales cartoneras y gestores(as) e investigadores(as). De Argentina (Universidad de Buenos Aires, Cartonera Amarillo, Rojo y Azul, Legüera Cartonera y Cuenteros, verseros y poetas); Bolivia (4 Nombres Cartonera y Yerbamala Cartonera); Brasil (Vento Norte Cartonero y Mariposa Cartonera); Chile, (Nuestra Señora Cartonera, Editorial Cartonera Helecho De, La Maricartonera, Editorial Ruta y Leyenda, Gata Diabla Cartonera y

La Vieja Sapa Cartonera); Colombia (La Sociedad Perdida); Costa Rica (Cartonera Tica); España (Cartonera Island); EE. UU. (Rhodes College y Biblioteca Pública de Nueva York); México (Ediciones La Verdura Cartonera, Cartonera Curiositas, Viento Cartonero, La Cartonera y La Rueda Cartonera); Mozambique (Kuvaninga cartão d'arte); Paraguay (Yiyi Jambo); Perú (Amaru Cartonera, Chakana Cartonera, Dendro Ediciones, Editorial Niñita Cartonera, Lumpérica Cartonera, Arqueta Cartonera, Diversa Cartonera, Calabaza Editorial, Ucumari Cartonero, Villa Cartonera, Editorial Cartonera Fe y Alegría 08, Caserita Cartonera, Emilia Cartonera, Editorial Hojas de Arte); Reino Unido (University of Surrey); Venezuela (Universidad Simón Bolívar y Dirtsa Cartonera).

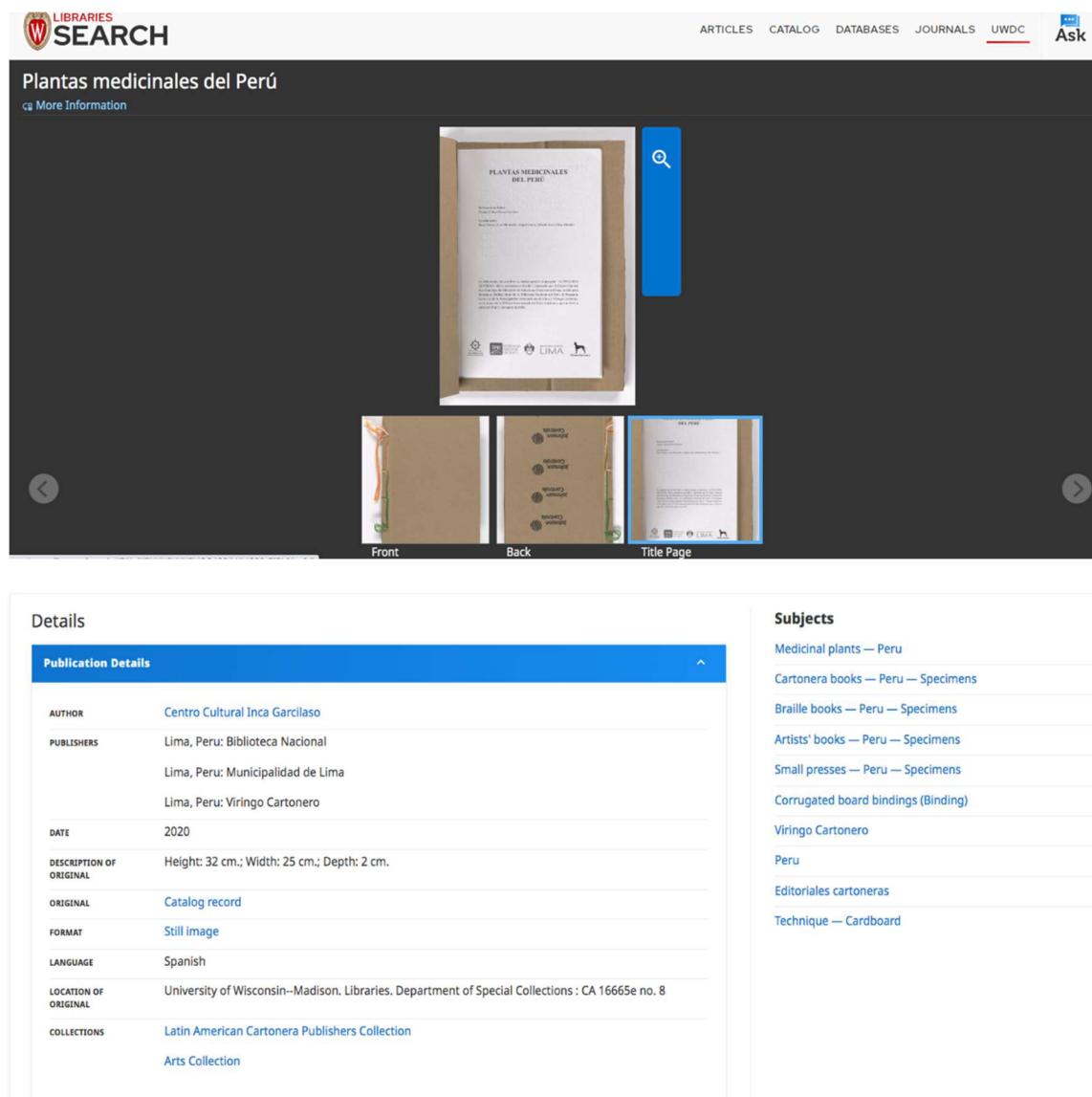
El evento se transmitió en vivo desde la página web del canal Cultura 24.TV (<https://cultura24.tv>) y en simultáneo a través de las redes sociales de las Instituciones organizadoras: Municipalidad Metropolitana de Lima (Programa Lima Lee), Ministerio de Cultura del Perú (Cultura 24TV) y la Gran Biblioteca Pública de Lima, así como las editoriales Viringo Cartonero (Perú) y Olga Cartonera, (Chile). Además, se convocó a instituciones internacionales vinculadas a la cultura y la educación como el Instituto Cervantes (España), Consejo, Editores y Editoriales Iberoamericanos (siglos XIX-XXI) - EDI-RED (España), University of Surrey (Reino Unido), UNESCO, Rhodes College (Estados Unidos), Universidad de Buenos Aires (Argentina), Universidad Simón Bolívar (Venezuela) y la Biblioteca Pública de Nueva York (Estados Unidos).

Por otro lado, se continuó la creación de libros cartoneros en Sistema Braille y con texturas para personas con discapacidad visual, en una segunda edición que abordó los temas: género, interculturalidad y medio ambiente. Los textos fueron elaborados por Luis Sihuacollo, Alfredo Ruiz y Ángela Luna. Los títulos y su contenido fueron: *Plantas medicinales del Perú* (Uña de gato, Sacha Inchi, Achiote y Hercampuri), *La cultura afroperuana* (La historia de mulatos, Pancho Fierro y Victoria Santa Cruz), *Intelectuales peruanas* (Miguelina Acosta

Cárdenas, Zoila Aurora Cáceres y Clorinda Matto) y *Animales en peligro de extinción* (cóndor, oso andino, el oso de anteojos, el delfín rosado y la parihuana).

Se elaboraron un total de cien ejemplares que se distribuyeron entre la Gran Biblioteca Pública de Lima; el Programa Lima Lee de MML, la editorial Viringo Cartonero y la biblioteca del CCIG. También se enviaron publicaciones, en calidad de donación, a la Biblioteca Pública de Santiago (Chile), la Biblioteca Pública de Nueva York (Estados Unidos), la Biblioteca de la Universidad de Stanford (Estados Unidos) y la Biblioteca de la Universidad de Wisconsin (Estados Unidos).

Ilustración 16. Registro de la biblioteca de la U. de Wisconsin



LIBRARIES SEARCH ARTICLES CATALOG DATABASES JOURNALS UWDC Ask

Plantas medicinales del Perú

[More Information](#)

Front Back Title Page

Details

Publication Details

AUTHOR	Centro Cultural Inca Garcilaso
PUBLISHERS	Lima, Peru: Biblioteca Nacional Lima, Peru: Municipalidad de Lima Lima, Peru: Viringo Cartonero
DATE	2020
DESCRIPTION OF ORIGINAL	Height: 32 cm.; Width: 25 cm.; Depth: 2 cm.
ORIGINAL	Catalog record
FORMAT	Still image
LANGUAGE	Spanish
LOCATION OF ORIGINAL	University of Wisconsin--Madison. Libraries. Department of Special Collections : CA 16665e no. 8
COLLECTIONS	Latin American Cartonera Publishers Collection Arts Collection

Subjects

- [Medicinal plants — Peru](#)
- [Cartonera books — Peru — Specimens](#)
- [Braille books — Peru — Specimens](#)
- [Artists' books — Peru — Specimens](#)
- [Small presses — Peru — Specimens](#)
- [Corrugated board bindings \(Binding\)](#)
- [Viringo Cartonero](#)
- [Peru](#)
- [Editoriales cartoneras](#)
- [Technique — Cardboard](#)

Nota. Registro del departamento de colecciones espaciales. Biblioteca de la Universidad de Wisconsin—Madison. Tomada del catálogo en línea de la biblioteca de Universidad de Wisconsin-Madison en <https://search.library.wisc.edu/digital/AEloisaCart>

Así mismo, se inauguró la muestra bibliográfica «Cartonear desde la escuela. Experiencias editoriales latinoamericanas» la investigación y curaduría estuvo a cargo de la editora cartonera María José Montezuma. La curadora planteó una muestra que reuna las experiencias de creación de proyectos cartoneros -sus objetivos, alcances y límites- en espacios escolares, profundizando en el vínculo de los estudiantes con la lectura y la escritura, además de evidenciar el rol de los educadores.

Ilustración 17. Tríptico exposición bibliográfica



Nota. Exposición «Cartonear desde la escuela. Experiencias editoriales latinoamericanas»

En 2022 se desarrolló virtualmente el «II Festival Internacional del Libro Cartonero, Interculturalidad y ciudadanía», del 23 al 26 de marzo. El objetivo del evento fue promover el pensamiento crítico e impulsar nuevos proyectos de editoriales cartoneras a través del enfoque

intercultural. Por segundo año consecutivo, el evento se transmitió en vivo en el canal Cultura 24.TV (<https://cultura24.tv>), y en simultáneo en las redes sociales del CCIG, el Programa Lima Lee de la Municipalidad Metropolitana de Lima, Olga Cartonera (Chile) y Viringo Cartonero (Perú).

Ilustración 18. Afiche del II Festival del Libro Cartonero



Nota. Afiche del «II Festival Internacional del Libro Cartonero, Interculturalidad y ciudadanía». Tomada de las redes sociales del CCIG.

Durante el festival se realizaron siete mesas de diálogo entre académicos(as), gestores(as) y editores(as) cartoneros(as); tres presentaciones de proyectos; dos presentaciones de libros, dos talleres, y un concierto en vivo a cargo del proyecto musical *Los Cantos del Kené*.

Esta edición virtual contó con la participación de diez editoriales cartoneras: Chile (Olga Cartonera), Estados Unidos (Memphis Cartonera), Mozambique (Kuvaninga cartão d'arte), Paraguay (Yiyi Jambo, Paraguay), Perú (Amaru Cartonera, Arqueta Cartonera, FyA8 Cartonera, NON KENÉ Cartonera, Ucumari Cartonera, Viringo Cartonero). Además de gestores(as) e investigadores(as) de British Library, Perú; Biblioteca de la Universidad de

Wisconsin-Madison, Estados Unidos; Biblioteca de Santiago, Chile; Mesa de Trabajo Afroperuana del Congreso de la República, Perú; Organización Quechua Llimpiq Maki Kancharisun, Perú; Proyecto Musquriy, Perú; Proyecto Puriyninchik, Perú; Radio Ucamara, Perú; UGEL N° 13 de Yauyos, Perú; Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Perú, Universidad de Cambridge, Reino Unido; y la Gran Biblioteca Pública de Lima.

En 2023, se hizo de manera presencial el «III Festival del Libro Cartonero. Tránsitos y adaptaciones», del 19 y 20 de mayo. Este evento abordó los diferentes «tránsitos» que experimentan los libros cartoneros en el sentido de su acción social y cultural, una lógica alternativa al propósito del mercado tradicional editorial. Ese modo de producción fue una respuesta a las constantes crisis económicas, políticas y sociales que atraviesan los países latinoamericanos, así el circuito comienza con el trabajo de hacer los libros con los desechos (el cartón), luego la creación del contenido -autores y autoras que no se remunera por escribir- y la distribución y venta que genera ganancias (simbólicas) entre todas las personas que participan en el proceso, así lo afirma Ksenija (2010). Este libro, además de ser una alternativa para la lectura, promueve valores tales como el respeto, la inclusión y la cooperación.

Ilustración 19. Afiche del III Festival del Libro Cartonero



Nota. Afiche del «III Festival del Libro Cartonero. Tránsitos y adaptaciones». Tomada de las redes sociales del CCIG.

De este modo, estas publicaciones se crean con diversas poblaciones -como las que se encuentran privadas de su libertad, en situación de calle, con discapacidades, LGBTIQ+, adultos mayores, escolares, víctimas de desapariciones forzadas, migrantes, feminismos, entre otras comunidades- es posible ampliar y adaptar su alcance por la versatilidad simbólica y material del libro cartonero.

El festival se desarrolló durante dos días, de manera presencial y se transmitió todo el evento virtualmente a través del canal Cultura 24TV del MINCUL. Las instituciones organizadoras fueron el CCIG, Cultura 24 TV del MINCUL, la MML y la editorial Viringo Cartonero (Perú).

Participaron diecinueve editoriales cartoneras y ocho instituciones vinculadas a la investigación y promoción del libro cartonero: Perú (Puriq Cartonera, Cuchimilco Cartonero, La Niñita Cartonera, Sancho Cartonero, Amaru Cartonera, Lumpérica Cartonera, I.E. Luis Enrique II, Lima Cartonera, Niditos de Cartón, Ucumari Cartonero, La Maga Cartonera,

Viringo Cartonero, Maestra Perú, Británico Library, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Antonio Ruiz de Montoya); México (La Rueda Cartonera); Chile (Biblioteca Pública de Santiago); Brasil (Dulcinea Cartonera, Cartón em movimento, Universidade do Estado de Mato Grosso); Estados Unidos (Memphis Cartonera, Universidad de Wisconsin); Costa Rica (Universidad de Costa Rica); Alemania (Ibero-Amerikanisches Institut); España (Ultramarina Cartonera); y Bolivia (El Galpón Cultural).

Se realizaron nueve conversatorios con la participación de editores y editoras cartoneras, así como de docentes e investigadores e investigadoras de Alemania, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, España, Estados Unidos, México y el Perú (Centro Cultural Inca Garcilaso [CCIG], 2023). Se organizaron dos talleres: uno a cargo del artista peruano Alexander Tongombol para la elaboración de portadas de cartón, y el segundo taller a cargo de la editora cartonera Rosi Castellanos. Se desarrollaron cinco presentaciones de libros cartoneros, además se invitó al público a participar de la actividad de micrófono abierto literario cartonero, y se presentaron dos grupos de música para los conciertos de cierre, y una pequeña feria para la exhibición y venta de libros cartoneros.

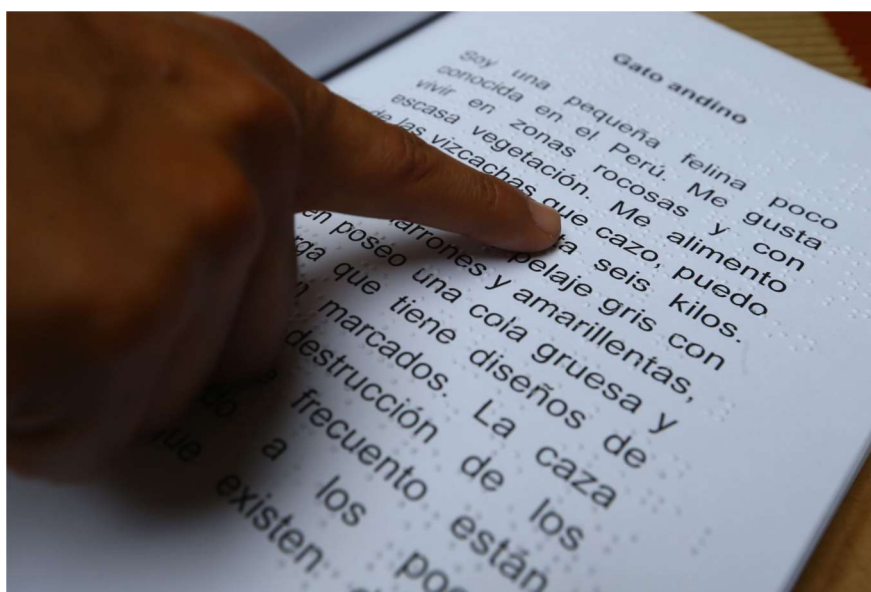
Ese año, se elaboró una tercera edición de los libros cartoneros en Sistema Braille, conformado por los siguientes títulos: *Intelectuales peruanas* (Flora Tristán, Rosa Arciniega y María Wiese), *Animales en peligro de extinción* (pelicano, lobo marino, gato andino y guanaco) y *Plantas medicinales del Perú* (ayrampu, muña, eucalipto y boldo). Los textos fueron elaborados por Alfredo Ruiz, Luis Sihuacollo y Ángela Luna. El interior de los libros se elaboró con el apoyo de las personas voluntarias del Programa Lima Lee de la Municipalidad Metropolitana de Lima, para la producción de cien ejemplares.

Ilustración 20. Tercera colección de libros cartoneros en Braille



Nota. Fotografía tomada de Andina. Agencia peruana de noticias en <https://andina.pe/agencia/galeria-iii-festival-internacional-del-libro-cartonero-18948.aspx>

Ilustración 21. Libro cartonero en Braille



Nota. Fotografía tomada de Andina. Agencia peruana de noticias en <https://andina.pe/agencia/galeria-iii-festival-internacional-del-libro-cartonero-18948.aspx>

En esa última versión del festival, se creó *Ojo de agua. Revista cartonera*, la primera revista cartonera del Perú con enfoque intercultural. Esta propuesta se manifestó ante la necesidad de difundir la diversidad cultural de las comunidades originarias de nuestro país desde su propia perspectiva. La publicación posee cuatro secciones: ensayos, poesía, testimonios y traducciones. El primer número de esta revista fue el resultado de la alianza de cooperación con la Biblioteca de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM, la Universidad Antonio Ruiz de Montoya (UARM) y las editoriales Viringo Cartonero y La Maga Cartonera.

Ilustración 22. Ojo de agua. Revista cartonera



Nota. Fotografía tomada de Andina. Agencia peruana de noticias en <https://andina.pe/agencia/galeria-iii-festival-internacional-del-libro-cartonero-18948.aspx>

En la biblioteca del CCIG se integran los conceptos y las prácticas de la gestión cultural, como sostiene Gorosito (2002), a través de la formulación de políticas identificadas para la promoción del libro y la lectura, materializadas en la organización de festivales de libro cartonero y la gestión editorial de libros independientes, según señala el autor:

- Noción de cultura extensa y democrática.

- Política de acción bibliotecaria y cultural.
- El rol protagónico y creativo del profesional.
- La misión de la biblioteca como agente de cambio social.
- Las relaciones entre economía y cultura.

Estas políticas y acciones culturales propician el encuentro, participación y cooperación entre creadores, creadoras y público, además favorecen la creación desde la comunidad. Ello es posible por la incorporación de principios como la solidaridad, la igualdad, la inclusión, el respeto y la diversidad, que orientan los procesos asociados al desarrollo de las actividades culturales.

Tabla 4. Competencias en gestión editorial

Conocimientos	1) Conocimiento del sector editorial independiente. 2) Conocimiento en derechos de autor. 3) Capacidad para crear y ejecutar proyectos editoriales inclusivos. 4) Conocimiento de herramientas tecnológicas para la edición. 5) Capacidad para crear eventos para promover el sector editorial. 6) Creación y gestión de festivales y ferias de libros. 7) Conocimiento del proceso editorial.
Habilidades	1) Planificación, diseño y ejecución de proyectos editoriales. 2) Capacidad de redacción y corrección de gramática y estilo. 3) Capacidad de comunicación oral y escrita. 4) Capacidad de liderazgo de equipos multidisciplinarios. 5) Adaptación a la diversidad de formatos. 6) Capacidad de organización.

Actitudes	1) Creatividad e innovación. 2) Adaptabilidad a los cambios. 3) Empatía para comprender las necesidades de las poblaciones vulnerables.
-----------	---

Elaboración propia.

Tabla 5. Competencias en mediación del libro y la lectura

Conocimientos	1) Conocimientos de materias vinculadas a las humanidades y las ciencias sociales. 2) Conocimiento en literatura e historia. 3) Capacidad de mediación entre el libro y el público lector. 4) Capacidad para diseñar estrategias que fomenten la lectura. 5) Conocimiento de diversos recursos como el cine, la música, el teatro y la danza para promover la comprensión lectora y la escritura. 6) Conocimiento y gestión de actividades culturales como las exposiciones bibliográficas, visitas guiadas, festivales de libros, conversatorios.
Habilidades	1) Planificación, diseño y ejecución de proyectos de mediación lectora. 2) Capacidad de análisis de textos. 3) Amplio bagaje cultural y literario. 4) Capacidad de comunicación oral y escrita. 5) Capacidad para promover la reflexión y el pensamiento crítico. 6) Capacidad de gestionar talleres de escritura.

	7) Capacidad para crear y liderar clubes de lectura. 7) Capacidad para mediar la lectura y la escritura. 8) Gestión de la lectura crítica y la escritura creativa, con propuestas que se adapten a la diversidad de públicos.
Actitudes	1) Compromiso con la justicia social y los derechos humanos. 2) Flexibilidad a los cambios. 3) Empatía para comprender las necesidades del público diverso. 4) Pensamiento inclusivo para poblaciones vulnerables.

Elaboración propia.

CAPÍTULO V

PROPUESTA DE MEJORA PARA LA BIBLIOTECA DEL CENTRO CULTURAL INCA GARCILASO

A fin de responder a las nuevas realidades y desafíos que enfrentan los espacios culturales, ante los constantes cambios políticos, culturales y sociales que ha experimentado el país -y el mundo- en las últimas décadas, se hace necesario que las bibliotecas, archivos y museos no sólo salvaguarden la memoria de los pueblos, sino también lo difundan y visibilicen acercando y llevando al público las diversas expresiones. En ese marco, se propone el desarrollo de acciones culturales en el exterior, con la finalidad de contribuir al logro de las políticas culturales externas planteadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de sus misiones en el exterior y dependencias en el Perú.

Para ello, se plantean tres líneas de acción prioritarias para la difusión y promoción del libro y la lectura en el exterior. Primero, un programa de capacitación para brindar teóricas y prácticas para realizar exposiciones bibliográficas que se complementará con un servicio de asesoría especializada para la formulación de las muestras. Segundo, se promoverá la creación de publicaciones -un boletín virtual y rescate editorial- y la producción de un programa en formato de podcast. Finalmente, se desarrollarán clubes de lectura virtuales.

5.1 Plan de Mejora de la Institución

En este capítulo se desarrolla la propuesta de Plan de Mejora de Gestión Cultural para la biblioteca del CCIG del MRE, que incluye un programa cultural para las misiones peruanas en el exterior. Esta sección se divide en tres ejes propuestos desde la biblioteca:

- Gestión cultural en el exterior.
- Gestión editorial con enfoque de género.
- Extensión educativa.

5.1.1 Gestión cultural en el exterior

Exposiciones bibliográficas

Desde el 2008, la biblioteca del CCIG ha organizado treinta y seis exposiciones bibliográficas, convirtiéndose en un espacio que difunde y promociona la memoria y patrimonio bibliográfico del país. A partir de esta experiencia, se plantea la posibilidad de asesorar y coordinar con las misiones diplomáticas del Perú en el exterior -consulados y embajadas- la creación y realización de muestras bibliográficas adaptadas a los intereses y objetivos de cada sede.

Estas exposiciones abordarán temáticas vinculadas a la literatura, la historia y la cultura peruana. También podrán adaptarse y replicarse las muestras bibliográficas desarrolladas en la sede del CCIG, especialmente las que, por su pertinencia temática o coyuntura, resultan relevantes en contextos exteriores. Un ejemplo de ello es la exposición dedicada a visibilizar los aportes de las mujeres intelectuales peruanas, en la que también se pueden destacar las redes internacionales que tejieron.

El público objetivo de esta actividad cultural incluye tanto a las comunidades peruanas residentes en el exterior como al público local interesado en conocer la diversidad cultural e histórica del Perú. Estas muestras podrían integrarse a efemérides o programas culturales de las misiones del Perú en el exterior, con el fin de fortalecer la identidad cultural, el respeto a todas las diversidades y el diálogo intercultural.

Boletín

Crear una publicación virtual para difundir y poner en valor las colecciones que conserva la biblioteca, así como los fondos bibliográficos y hemerográficos de otras instituciones culturales. Esta publicación, que se publicará trimestralmente, será difundida a través de las redes sociales de los consulados y embajadas del Perú en el exterior, y estará dirigida principalmente a la comunidad peruana que reside fuera del país.

Tabla 6. Estructura del Boletín

Colecciones de la Biblioteca Curaduría de colecciones temáticas, acompañada de un listado de publicaciones disponibles en la biblioteca.
Entrevistas Diálogos con personas que gestionan o dirigen instituciones o proyectos vinculados a la promoción del libro y la lectura.
Repositorios Reseña de instituciones o colecciones, tanto físicas como virtuales, que conservan y difunden fondos bibliográficos, documentales o archivos de interés cultural.
Adquisiciones Breves reseñas de las nuevas incorporaciones al acervo de la biblioteca del CCIG, con información sobre su localización y formas de acceso.
Noticias Información actualizada sobre el panorama de la industria editorial en el Perú y a nivel internacional.

Elaboración propia.

Clubes de lectura

Según los resultados de la Encuesta Nacional de Lectura¹⁴, elaborado por el Ministerio de Cultura (2022) el 52,7 % de la población alfabetizada entre 18 y 64 años en el Perú no lee libros. Frente a esta situación, la biblioteca propone la creación y organización de clubes de

¹⁴ Ministerio de Cultura. (2022). *Encuesta Nacional de Lectura 2022. Informe de lectores y no lectores*. Ministerio de Cultura. <https://perulee.pe/sites/default/files/ENL%202022%20-%20Informe%20de%20lectores%20y%20no%20lectores.pdf>

lectura virtuales, con el propósito de afianzar el trabajo realizado en la biblioteca para fomentar el hábito de lectura y, al mismo tiempo, propiciar espacios de diálogo crítico y reflexión en torno al contexto histórico, cultural y social, a partir del análisis textual.

La curaduría bibliográfica será concebida a partir de una estructura temática articulada en cuatro ejes:

- Clubes de lectura temáticos que estarán orientados al abordaje de problemáticas como, por ejemplo, las dictaduras en la novela latinoamericana, la literatura de denuncia social, la defensa de los derechos humanos, la biografía literaria o la literatura distópica.
- Clubes de lectura en torno a contextos sociales que aborden temas como los feminismos, la violencia, la migración, las desigualdades sociales, la pobreza, los conflictos sociales, desapariciones forzadas, cambio climático, entre otros.
- Clubes de lectura enfocados en el territorio que examinen la producción literaria en los espacios geográficos.
- Clubes de lectura interdisciplinarios transversales a la literatura con otras disciplinas como el cine, la música, la historia o la ciencia.

Podcast: Libros sobre libros

Los *podcasts* se han consolidado como una herramienta dinámica para el aprendizaje y la difusión del conocimiento. En este contexto, tanto los profesionales de la cultura como las instituciones dedicadas a la producción y circulación de saberes recurren a este formato digital por su alcance y versatilidad. Este espacio, de publicación mensual, propone la generación de debates contemporáneos en torno a problemáticas de relevancia social y cultural, articuladas con el mundo del libro y la lectura.

Estructura del programa:

- Personajes / obras

Investigar y contar la vida de personajes relevantes de la historia peruana, así como las obras más representativas de su ejercicio intelectual.

- Tertulias

Espacio para conversar con personas vinculadas al sector cultural, editorial, artístico y bibliotecario, nacionales y extranjeros.

5.1.2 Gestión editorial con enfoque de género

Rescate editorial de intelectuales peruanas

En concordancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas y en el marco de las políticas públicas orientadas a la inclusión del enfoque de género en el sector público, el MRE se alinearán la igualdad de género mediante la difusión de publicaciones e investigaciones producidas por intelectuales peruanas del primer Centenario de la República.

La producción intelectual de estas autoras constituyó una intervención política en el ámbito cultural y literario de su tiempo, articulando sus luchas individuales con las colectivas con miras a alcanzar derechos fundamentales -como el acceso a la ciudadanía, al trabajo y a la educación-, al tiempo que denunciaron formas estructurales de opresión que afectaron a otras poblaciones históricamente marginadas, tales como los pueblos originarios, los esclavos, las infancias y la clase obrera. Estas voces, provenientes de distintas disciplinas -literatura, derecho, historia, sociología, arte y política-, dan cuenta de una genealogía del pensamiento crítico femenino, invisibilizado, en el Perú y en el mundo.

El proyecto contempla la reedición anual crítica de una autora y la puesta en valor de sus obras completas, acompañadas de estudios introductorios, anotaciones y comentarios de académicos que permitan contextualizar y actualizar sus contenidos para el público. Dicho material se enviará, vía valija diplomática, a todas las misiones del Perú en el exterior. Las autoras incluidas en esta iniciativa son:

- Mercedes Cabello de Carbonera

- Clorinda Matto de Turner
- Teresa González de Fanning
- Elvira García y García
- Rebeca Carrión Cachot
- Ella Dunbar Temple
- Ángela Ramos
- Carmen Saco
- Zoila Aurora Cáceres
- María Wiese
- María Jesús Alvarado
- Magda Portal

5.1.3 Extensión educativa

Diseño de exposiciones para bibliotecas y otros espacios culturales

Este curso está orientado a brindar herramientas para el diseño de exposiciones en bibliotecas y otros espacios culturales como colegios, museos, galerías y universidades, entendidas como estrategias didácticas para la comunicación de contenidos históricos, literarios o culturales. Así mismo, se abordará el manejo del espacio expositivo con el propósito de fomentar la participación del público.

El curso virtual durará cuatro meses y estará dirigido a personal diplomático, docente, bibliotecario, mediadores y gestores culturales y público en general interesado en aprender a diseñar y gestionar exposiciones como herramienta educativa y de participación comunitaria. A través de clases teóricas y prácticas se abordarán conceptos de curaduría, museografía, investigación y diseño expositivo, aplicados a contextos escolares, universitarios y bibliotecarios.

Objetivos del curso

- Comprender el valor pedagógico y comunicativo de las exposiciones en espacios culturales y bibliotecas.
- Conocer las bases teóricas de la curaduría y la museografía aplicadas a contenidos históricos y literarios.
- Adquirir herramientas para diseñar, planificar y difundir exposiciones.
- Fomentar la participación del público a través de actividades complementarias en torno a una muestra.

Competencias

- Diseña proyectos expositivos con enfoque pedagógico y cultural.
- Aplica principios curatoriales y museográficos en entornos educativos y culturales.
- Desarrolla habilidades de investigación, selección y organización de materiales expositivos.

Tabla 7. Curso para el diseño de exposiciones bibliográficas

Estructura del curso para diseñar exposiciones para bibliotecas y otros espacios culturales	
1. Teorías y prácticas curatoriales	
Definición de exposición y curaduría	
Tipologías expositivas	
Curadurías históricas y literarias	
Análisis de casos prácticos	
2. Estructura de una exposición	
Definición y delimitación del tema	

Objetivos de la muestra Proceso de investigación Selección del material expositivo Criterios de organización espacial y distribución de los contenidos Casos prácticos de diseño expositivo
3. Museografía Definición y principios de la museografía Elaboración del guion museográfico Tipologías de recorrido Montaje y desmontaje Medidas de conservación preventiva y seguridad Análisis de casos prácticos
4. Apertura y actividades complementarias Estrategias de inauguración Programación de conversatorios, visitas guiadas y talleres Diseño de materiales de difusión y mediación

Elaboración propia.

5.2 Factibilidad de la Propuesta

La propuesta que se presenta en este plan de mejora de la gestión cultural en el exterior contiene las siguientes características:

Factibilidad operativa:

Sobre la base de la experiencia expuesta en este trabajo es factible desarrollar la propuesta de gestión cultural en el exterior. Se elaborará un presupuesto a todo costo que deberá ser evaluado y aprobado por el director general de la DAC y el director del CCIG. Posteriormente, se

realizarán las gestiones administrativas, con la Oficina General de Secretaría General (SGG), que de acuerdo con el ROF se encarga de supervisar y dirigir el proceso de programación, formulación, ejecución y evaluación del presupuesto del MRE; y una vez aprobado el pliego, SGG derivará a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) órgano responsable de ejecutar los procesos de presupuesto público y el planeamiento operativo del sector, para que transfiera la partida presupuestaria del CCIG el monto solicitado.

El CCIG del MRE con la partida presupuestaria aprobada se formulará el Cuadro Multianual de necesidades¹⁵ (CMN) con la Oficina de Logística (LOG), área encargada de incluir los servicios requeridos, así como de planificar y ejecutar la contratación de servicios programados. Cabe señalar, que toda la coordinación estará a cargo del profesional bibliotecario que cuenta con capacidades y experiencia en gestión cultural y pública y que garantizará la ejecución del gasto de acuerdo con lo planificado.

Factibilidad técnica:

El profesional bibliotecario del CCIG cuenta con las competencias y habilidades para la creación y desarrollo de políticas y acciones culturales para el exterior. Los conocimientos adquiridos por los estudios en gestión cultural y la experiencia en la ejecución de los programas culturales se demuestran en este documento. Por otro lado, el MRE cuenta con infraestructura instalada en el exterior -un total de 59 embajadas y 223 oficinas consulares en el mundo-, así como tecnología, equipos informáticos y soporte logístico. En cuanto a recursos humanos, el personal diplomático de este ministerio está en la capacidad de ejecutar y programar eventos y actividades culturales «con la finalidad de fortalecer las vinculaciones del Estado con las comunidades peruanas y sus sentimientos de pertenencia al Perú» según señala el PPCE.

¹⁵ El CMN es un instrumento de gestión utilizado en el sector público peruano para planificar las necesidades de bienes, servicios y obras de una entidad por un periodo de al menos tres años.

Factibilidad económica:

La implementación del Plan de Mejora Institucional es económicamente viable porque el MRE cuenta con los recursos asignados por el Estado peruano. Cabe señalar que la prioridad del MRE es ejecutar el presupuesto en las misiones del Perú en el exterior. Para el año 2025, mediante Resolución Ministerial N.º 0984-2024-RE se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2025 del Pliego 008. En ese sentido, observa que, en los últimos tres años, el Ejecutivo incrementó considerablemente el presupuesto asignado al MRE.

Tabla 8. Presupuesto MRE

Pliego 008	Ministerio de Relaciones Exteriores
2025 ¹⁶	1 138 115 626.00
2024 ¹⁷	1 108 121 456.00
2023 ¹⁸	930 503 893.00

Elaboración propia.

El MRE al contar con un pliego presupuestal anual se encuentra en el ámbito de aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley n.º 30225, aprobado por el Decreto Supremo n.º 082-2019-EF y modificado por el Decreto Supremo n.º 167-2023-EF, el cual señala que cada entidad debe programar, por un periodo de tres años, en el Cuadro Multianual de Necesidades (CNM) los requerimientos de bienes, servicios y obras para el cumplimiento de metas y objetivos estratégicos y operativos.

Es la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OPP) es el área responsable de aprobar las necesidades programadas por los diversos centros de costos. Los recursos

¹⁶ Resolución Ministerial 0984 de 2024 [Ministerio de Relaciones Exteriores]. Aprobación del PIA 2025. 20 de diciembre de 2024.

¹⁷ Resolución Ministerial 0851 de 2023 [Ministerio de Relaciones Exteriores]. Aprobación del PIA 2024. 21 de diciembre de 2023.

¹⁸ Resolución Ministerial 0820 de 2022 [Ministerio de Relaciones Exteriores]. Aprobación del PIA 2023. 23 de diciembre de 2022.

ordinarios asignados a la DAC se enmarcan en la actividad «Promoción y Protección Cultural en el Exterior» (meta 0256), dentro de la cual se incluye al CCIG en la actividad operativa «Organización de Eventos de Promoción Cultural».

Tabla 9. Pliego presupuestal 2024-2026

Cuadro Multianual de Necesidades¹⁹ 2024-2026			
Actividad operativa	2024	2025	2026
Organización de Eventos de Promoción Cultural	706,192.07	711,800.07	711,800.07

Elaboración propia.

Tabla 10. Pliego presupuestal 2025-2027

Cuadro Multianual de Necesidades²⁰ 2025-2027			
Actividad operativa	2025	2026	2027
Organización de Eventos de Promoción Cultural	877,795.17	877,795.17	877,795.17

Elaboración propia.

De acuerdo con los datos señalados, se observa que el presupuesto asignado al CCIG para el año 2025 revela un incremento cercano a los 200.000.00 soles respecto al gasto ejecutado en 2024. En el CMN 2025-2027, para los años 2026 y 2027 se prevé la continuidad del monto de 877,795.17 soles; sin embargo, se observa un aumento progresivo en el pliego anual. Este panorama amplía el margen para diversificar y fortalecer la programación cultural del CCIG, lo cual hace sostenible la gestión cultural a mediano y largo plazo, al posibilitar la planificación de iniciativas con mayor alcance como las propuestas en este documento.

¹⁹ Resolución Jefatural 0024 de 2024 [Ministerio de Relaciones Exteriores]. Aprobación del Cuadro Multianual de Necesidades del Ministerio de Relaciones Exteriores 2024-2026. 10 de enero de 2024.

²⁰ Resolución Jefatural 0053 de 2025 [Ministerio de Relaciones Exteriores]. Aprobación del Cuadro Multianual de Necesidades del Ministerio de Relaciones Exteriores 2025-2027. 13 de enero de 2025.

En cuanto al gasto proyectado en bienes y servicios del CCIG se formula a partir del segundo semestre de cada ejercicio fiscal, considerando las necesidades operativas y programáticas planteadas e identificadas. En ese sentido, es función del director del centro cultural en funciones la aprobación final del presupuesto, cuya evaluación sobre la pertinencia de las actividades culturales proyectadas deben garantizar la coherencia del gasto de los recursos disponibles, alineados con los objetivos institucionales. No obstante, este procedimiento está condicionado a la formación y sensibilidad cultural de la autoridad de turno, lo que puede influir significativamente en la orientación, alcance y calidad de la programación del CCIG.

El Plan de Mejora de la Institución incluirá las siguientes contrataciones y compra de bienes de acuerdo con las actividades señaladas:

Boletín

- Servicio de terceros para el diseño del boletín.

Clubes de lectura

- Compra de bibliografía seleccionada.

Podcast: Libros sobre libros

- Alquiler de estudio para grabar y editar el programa
- Servicio de terceros para una persona encargada de la producción.
- Servicio de terceros para un o una asistente de producción.

Rescate editorial de intelectuales peruanas

- Servicio de impresión de libros.
- Servicio de diseño y diagramación de libros.
- Servicio de corrección gramatical y de estilo.
- Servicio para investigación de estudio del libro.

Talleres para diseñar exposiciones en bibliotecas y otros espacios culturales

- Servicio de terceros para cuatro (4) especialistas en curaduría, museografía.

5.3 Viabilidad de programación

La ejecución de la propuesta se llevaría a cabo a partir de marzo de 2026, de acuerdo con el siguiente cronograma:

Tabla 11. Cronograma de actividades

[illegible]

[illegible]

Elaboración propia.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES

- La gestión cultural es una disciplina que contribuye a expandir, dinamizar y fortalecer las competencias del profesional bibliotecario, especialmente en el desarrollo de las funciones en bibliotecas públicas u otros espacios culturales como museos y archivos. Al especializarse en gestión cultural, el profesional bibliotecario asume un rol activo en la concepción, ejecución y evaluación de políticas y proyectos culturales, ampliando su campo de acción para convertirse en un agente de cambio social.
- Las bibliotecas públicas cumplen una función social en la sociedad; por ello, el profesional bibliotecario especializado en gestión cultural asume un compromiso con la equidad, la inclusión y, claramente, una identificación con la justicia social.
- La gestión cultural que se desarrolla en la biblioteca del CCIG posibilita la realización de actividades como exposiciones bibliográficas, festivales del libro, conversatorios, clubes de lectura y talleres de creación editorial, las cuales se conciben y planifican en el marco de políticas y programas que incorporan enfoques de inclusión, género, ambiental, interculturalidad y derechos humanos. Estas acciones buscan generar transformaciones estructurales orientadas a promover la igualdad, la cohesión social y el respeto, tanto en el plano individual como colectivo.
- La creación, gestión y desarrollo de actividades culturales en la biblioteca del CCIG facultan al profesional bibliotecario para desempeñar roles interdisciplinarios propios de la gestión cultural como: la curaduría, la museografía, la edición de publicaciones, la mediación de lectura y escritura, y la organización de eventos orientados a la promoción del libro y la lectura.

- Las prácticas culturales del profesional bibliotecario constituyen acciones políticas que fortalecen habilidades vinculadas a la investigación, la alfabetización informacional, la sensibilidad social y artística, la reflexión crítica y el pensamiento decolonial. En conjunto, reafirma un compromiso ético y profesional con la función social de las bibliotecas públicas como espacios democráticos.
- La Bibliotecología y Ciencias de la Información, al estar vinculada a las humanidades, requiere profesionales con plena conciencia de la justicia social. En este sentido, es fundamental conocer las necesidades culturales de la ciudadanía para poder ejercer una práctica bibliotecaria comprometida con el entorno.
- Las competencias profesionales desarrolladas en este documento no se ajustan a los roles tradicionales que abarcan las funciones de los profesionales en bibliotecología como es la gestión de bibliotecas, los procesos técnicos para la organización de las colecciones y el desarrollo de tecnologías de la información.

RECOMENDACIONES

- El liderazgo de las instituciones culturales -como museos, bibliotecas y archivos- deberían estar a cargo de especialistas en gestión cultural y con sensibilidad social para garantizar una dirección adecuada frente a la complejidad de estos espacios que no pueden permanecer neutrales ante la violencia estructural del capitalismo, la colonización y el patriarcado.
- Las bibliotecas públicas, alineadas con lo señalado en el Manifiesto IFLA-UNESCO, tienen el compromiso de crear, planificar y organizar actividades culturales en beneficio de la comunidad.
- La evidencia académica y práctica demuestra la tendencia extendida que las bibliotecas públicas se convierten en centro culturales, donde el público accede a diversas e inclusivas actividades culturales.
- El profesional en bibliotecología que labore en bibliotecas públicas tiene la responsabilidad en capacitarse y/o especializarse en gestión cultural, a fin de convertirse en un agente activo en los procesos de transformación social y cultural.
- Los espacios que brindan servicios culturales deben contar con equipos de trabajo interdisciplinarios, lo cual contribuirá a diversificar las actividades ofrecidas a la comunidad.
- Los profesionales de la gestión cultural y bibliotecología deben evitar el diseño proyectos centrados exclusivamente en la ejecución de eventos o actividades sin un sustento académico, ya que ello debilita el impacto y el sentido de la intervención cultural.
- Potenciar la red de bibliotecas públicas para promover y realizar actividades culturales para sumar esfuerzos, compartir saberes y ahorrar recursos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aballay, S. y Avendaño, C. (2010).** *Gestión cultural: entre conceptos lejanos y realidades cercanas*. Universidad Nacional de Villa María. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/16838/1/Gestion-cultural.pdf>
- Alfaro Jiménez, S. (2011).** *Competencias profesionales de los recursos humanos de las bibliotecas universitarias del Perú* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. <https://core.ac.uk/download/pdf/323349464.pdf>
- American Library Asociation. (2023).** *ALA's Core Competences of Librarianship*. https://www.ala.org/sites/default/files/educationcareers/content/2022%20ALA%20Core%20Competences%20of%20Librarianship_FINAL.pdf
- Barilaro, J. (2009).** Y hay mucho más. En P. Celis Carbajal y K. Bilbija (Eds.), *Wisconsin-Madison: Akademia Cartonera: Un ABC de las editoriales cartoneras en América Latina* (pp. 80-100). Universidad de Madison Wisconsin.
- Bilbija, K. (2010).** Borrón y cuento nuevo: las editoriales cartoneras latinoamericanas. *Nueva Sociedad*, (230), 95 – 112. https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3744_1.pdf
- Brannock, J. (2009)** Creating an exhibit in special collections and using It to promote collections and educate users. *Mississippi Libraries*, 73 (2), 32-35. <https://mla42.wildapricot.org/MLarchives>
- Brown, M. y Power, R. (2006).** *Exhibits in Libraries: A Practical Guide*. McFarland.
- Castrillón, A. (1986).** *Museo peruano: utopía y realidad*. Centro Cultural Inca Garcilaso (19 de mayo de 2023). III Festival Internacional del Libro Cartonero. Tránsitos y adaptaciones. <https://www.ccincagarcilaso.gob.pe/actividades/iii-festival-internacional-del-libro-cartonero/>

Civallero, E. (2015). Libros cartoneros Olvidos y posibilidades. Distribuido como preprint bajo licencia de creative commons by-nc-nc 4.0 2015

<http://bibliotecario.blogspot.pe/search/label/Libros%20cartoneros>

Chevarría Montesinos, E. (2024). *La política cultural del MRE – Un análisis de la gestión del Centro Cultural Inca Garcilaso a 20 años de su creación* [Tesis de Maestría, Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar]. <http://repositorio.adp.edu.pe/handle/ADP/264>

Cormick, Silvina (ed.) (con Lomnitz, C). (2022). *Mujeres intelectuales en América Latina*. Sb Editorial.

De Barbieri, T. (1993). Sobre la categoría de género. Una introducción teórico-metodológica. *Debates en sociología*, (18), 145-169.

De la Cruz La Serna, M. (2020). *El desarrollo de la gestión cultural y su relación con las actividades bibliotecarias: revisión de la literatura* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. <https://hdl.handle.net/20.500.12672/15723>

Decreto Supremo 002 de 2014 [Ministerio de Cultura]. Por la cual se aprueba el Reglamento de la Ley N° 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas. 20 de septiembre de 2014.

Gallego Cuiñas, A. (2022). *Cultura literaria y políticas de mercado. Editoriales, ferias y festivales*. De Gruyter.

<https://library.oapen.org/viewer/web/viewer.html?file=/bitstream/handle/20.500.12657/57235/9783110765090.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

García Blanco, A. (1999). *La exposición, un medio de comunicación*. <https://books.google.es/books?id=GhxR5D4xteEC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

García Canclini, N. (2001). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Paidós.

Gorosito López, A. (2002). La gestión cultural en el Sistema de Bibliotecas de la Universidad Tecnológica Metropolitana - Chile. *Biblios: Revista electrónica de bibliotecología, archivología y museología*, 1-10. <https://www.redalyc.org/pdf/161/16114403.pdf>

Guardia, S. B. (ed.) (2013). *Historia de las mujeres en América Latina*. CEMHAL.

Jara, O. (2018). *La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles*. CINDE.

Herrera Monroy, C. A., Hincapié Fresneda, N. A. (2020). *El bibliotecólogo como gestor cultural en las bibliotecas universitarias: estudio de caso CRAI de la Universidad del Rosario, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Universidad Central y Biblioteca Universitaria Universidad Distrital* [Tesis de Licenciatura, Universidad de La Salle]. https://ciencia.lasalle.edu.co/sistemas_informacion_documentacion/717

International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA). (2001). *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*. <https://www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/hq/publications/archive/the-public-library-service/pg01-s.pdf>

International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA). (2022). *Manifiesto IFLA-UNESCO sobre la Biblioteca Pública 2022*. <https://repository.ifla.org/server/api/core/bitstreams/2c0a8fe5-72c9-4a0f-81e1-0692e6feb1c2/content>

Kudaibergen, J. (2015). Las editoriales cartoneras y los procesos de empoderamiento en la industria creativa mexicana. *Cuadernos Americanos*, 2(152), 127-146. https://rilzea.cialc.unam.mx/jspui/handle/CIALC-UNAM/A_CA147

Luna, A. y Sihualcollo, L. (2024). «Modernidad y conciencia social». Rosa Arciniega en el Perú. *Mediodía. Revista de Sevilla.*, (7), 245-262.

Makala, J. y Gettys, R. (2006). Making exhibits out of nothing at all: special collections, information literacy, and a curious incident in the library. *C&RL News*, 67(11), 681-683.
<https://doi.org/10.5860/crln.67.11.7718>

Mariscal Orozco, J. L. (2019). Gestión Cultural. Aproximaciones empírico – teóricas. En Mariscal Orozco, J. L. y Rucker, U. (Eds.), *Conceptos clave de la gestión cultural. Volumen II. Enfoques desde Latinoamérica* (pp. 162-186). Ariadna Ediciones.
<https://library.oapen.org/bitstream/handle/20.500.12657/23481/5.pdf>

Martinell, A. (2001). La Gestión cultural: Singularidad profesional y perspectivas de futuro. Cátedra Unesco de Políticas Culturales y Cooperación.
https://oibc.oei.es/uploads/attachments/75/La_Gestion_Cultural_Singularidad_profesional_y_perspectivas_de_futuro.pdf

Merlo Vega, J. A. (2006). *La biblioteca pública como promotora de la lectura: planes de lectura y experiencias de fomento lector en España*. Universidad de Salamanca.
https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/18023/DBD_Btca%20promotora%20lectura.pdf?sequence=1

Ministerio de Cultura (2021). *Caracterización y gestión de las ferias del libro en el Perú. Una aproximación*. MINCUL.
<https://perulee.pe/sites/default/files/Caracterizaci%C3%B3n%20y%20gesti%C3%B3n%20de%20las%20ferias%20del%20libro%20en%20el%20Per%C3%BA.%20Una%20aproximaci%C3%B3n%20cualitativa.pdf>

Ministerio de Cultura. (2022). *Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030*. <https://cerlalc.org/wp-content/uploads/2018/08/Contribucion-bibliotecas-publicas.pdf>

Mosco, A. (2018). *Curaduría interpretativa un modelo para la planeación y desarrollo de exposiciones*. https://ilamdocs.org/engine/download/blob/ilamdocs/10/2020/12/PDF-88197_1.pdf?app=ilamdocs&class=1&id=3623&field=10

Olmos, H. A. (2008). *Gestión cultural y desarrollo: claves del desarrollo*. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

<https://www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/gestion-cultural-y-desarrollo-claves-del-desarrollo--0/>

Quílez Simón, P. (2024). *La actividad cultural como eje de la biblioteca pública: diagnóstico conceptual e histórico y propuesta de formación para el personal de la biblioteca pública* [Tesis de doctorado, Universidad de Murcia]. Digitum. https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/147304/1/TESIS_PQS_10SEPT2024deposito.pdf

Rosa, M. L. (2022). Curaduría y activismo: ¿una relación posible? *Estudios Curatoriales*, (14). <https://revistas.untref.edu.ar/index.php/rec/article/view/1501>

Ruiz Gutiérrez, Jaime. (2009). *Gestión y cultura: relación en tres actos*. Universidad de los Andes.

Sánchez-Chísica, C. (2019). La Sala de Exposiciones Bibliográficas de la Biblioteca Luis Ángel Arango: a contraluz del pasado desde la lente de Sady González. *Revista Gráfica-Cuaderno de trabajo de los profesores de la Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Autónoma de Colombia*, 16(1), 43-66. <https://revistas.fuac.edu.co/index.php/grafia/article/view/313>

Sesma, J. R. G. (2012). La gestión cultural en la biblioteca en tiempos de crisis. *Tk*, (24), 123-127. http://www.asnabi.com/revista/tk24/gomez_sesma.pdf

Suaiden, E-J. (2018). La biblioteca pública y las competencias del siglo XXI. *El profesional de la información*, 27 (5), 1136-1144. <https://doi.org/10.3145/epi.2018.sep.17>

UNESCO (2005). *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000142919_spa

Uribe Schroeder, R., Zapata López, F., Jaramillo Hoyos, B., Dos Santos Piúba, F., Torres Cadena, M., Rueda Azcuénaga, J., Boix-García, M., Herrero de Consiglio, M. (2012). *Las ferias del libro. Manual para expositores y visitantes profesionales*. CERLALC. https://cerlalc.org/wp-content/uploads/publicaciones/olb/PUBLICACIONES_OLB_Las-ferias-del-libro-Manual-para-expositores-y-visitantes-profesionales_v1_011112.pdf

Vich, V. (2014). *Desculturizar la cultura. La gestión cultural como forma de acción política*. Siglo Veintiuno Editores.

ANEXOS

Anexo N° 1: Relación de exposiciones bibliográficas del CCIG

2025

1. Figura inagotable. La trayectoria literaria de María Wiese

Del 9 de abril al 10 de junio

Curaduría: Mónica Delgado

2. Centenario de Szyszlo

Del 18 de junio al 28 de agosto

Curaduría: Ricardo Kusunoki y Luis Eduardo Wuffarden

2024

3. Puerta entreabierta. Blanca Varela 1926-2009

Del 5 de abril de 2024 al 7 de julio de 2024

Curaduría: Nani Cárdenas

4. Notas bibliográficas. National Museum of Women in the Arts

Del 26 de marzo al 13 de junio de 2024

Curaduría: Enrique Mendoza

5. Los reinos de Eielson

Del 20 de junio al 21 de agosto de 2024

Curaduría: Renato Sandoval

6. María Jesús Alvarado. Redes feministas de una intelectual peruana

Del 5 de septiembre al 13 de noviembre de 2024

Curaduría: Karen Bernedo

7. Imaginarios en disputa: arte (popular) ayacuchano

Del 29 de noviembre al 31 de marzo de 2025

Curaduría: Gabriela Germaná

2023

8. Rosa Arciniega. Modernidad y conciencia social

Del 21 de abril al 21 de junio de 2023

Curaduría: Inmaculada Lergo

9. Ruido Organizado. Exposición de arte sonoro sobre la historia de la música electrónica en el Perú

Del 6 de julio al 6 de septiembre de 2023

Curaduría: José Ignacio López Soria

10. Alfonso Castrillón. Perfil de un humanista contemporáneo

Del 15 de septiembre al 2 de noviembre de 2023

Curaduría: Ángela Luna y Luis Sihuacollo

11. Nebrija, el orgullo de ser gramático

Octubre - noviembre

12. Las hermanas Mirabal y la lucha por la libertad

Del 8 de noviembre de 2023 al 19 de marzo de 2024

Curaduría: Ilonka Arvelo

2022

13. Zoila Aurora Cáceres. Compromiso y legado intelectual

Enero

Curaduría: Sofía Pachas

14. Flora Tristán: peregrina de dos mundos

Julio

Curaduría: Ángela Luna y Luis Sihuacollo

2021

15. Cartonear desde la escuela. Experiencias editoriales latinoamericanas

Agosto

Curaduría: María José Montezuma

2019

16. Historia y proyección del libro cartonero

Marzo

Curaduría: Alfredo Ruiz

17. De la literatura a la historia. Las intelectuales del primer Centenario de la República

Julio

Curaduría: Ángela Luna y Luis Sihuacollo

18. Miguelina Acota. Pensamiento y acción

Diciembre

Curaduría: Joel Rojas

2018

19. Traducciones literarias en el Perú

Setiembre

Curaduría: Luis Sihuacollo

20. Dora Mayer. La perseverancia femenina frente a su tiempo

Diciembre

Curaduría: Joel Rojas

2017

21. Diccionarios del Perú

Julio

Curaduría: Luis Sihuacollo

2016

22. El Inca Garcilaso y el nacimiento de la cultura mestiza de América

Abril

Curaduría: Alonso Ruiz Rosas

23. La Bohemia de Trujillo. 100 años después

Agosto - septiembre

Curaduría: Valentino Gianuzzi

24. EX-LIBRIS- V BIENAL DE GRABADO.

Noviembre

Curaduría: Alonso Ruiz Rosas

2015

25. Mariano Melgar, el poeta de los yaravíes

Marzo

Curaduría: Alonso Ruiz Rosas

26. 10º aniversario del Centro Cultural Inca Garcilaso

julio

Curaduría: Alonso Ruiz Rosas y Gredna Landolt

27. Los cronistas del Perú

Setiembre

Curaduría: Alonso Ruiz Rosas

28. Homenaje a Guillermo Lohmann Villena

Octubre

Curaduría: Alonso Ruiz Rosas

2014

29. Carlos Germán Belli. El poeta del hada cibernética

9 de abril - 29 de junio

Curaduría: Alonso Ruiz Rosas

30. Elegía Apu Inka Atawallpaman

11 de julio – 14 de noviembre

Curaduría: Alonso Ruiz Rosas

2013

31. Afiches de cine peruano

Curaduría: Mario Granda

2012

32. Antonio Cisneros. El poeta que amaba la vida

Noviembre

Curaduría: Gredna Landolt

2009

33. Ribeyro: La palabra elocuente

12 de agosto – 24 de setiembre

Curaduría: Arianna Castañeda y Ángela Luna

2008

34. Narradores de la generación del 50

(Oswaldo Reynoso, Antonio Gálvez Ronceros y Edgardo Rivera Martínez).

12 de marzo – 26 de marzo

Curaduría: Arianna Castañeda

35. Raúl Porras Barrenechea

12 de julio – 30 de julio

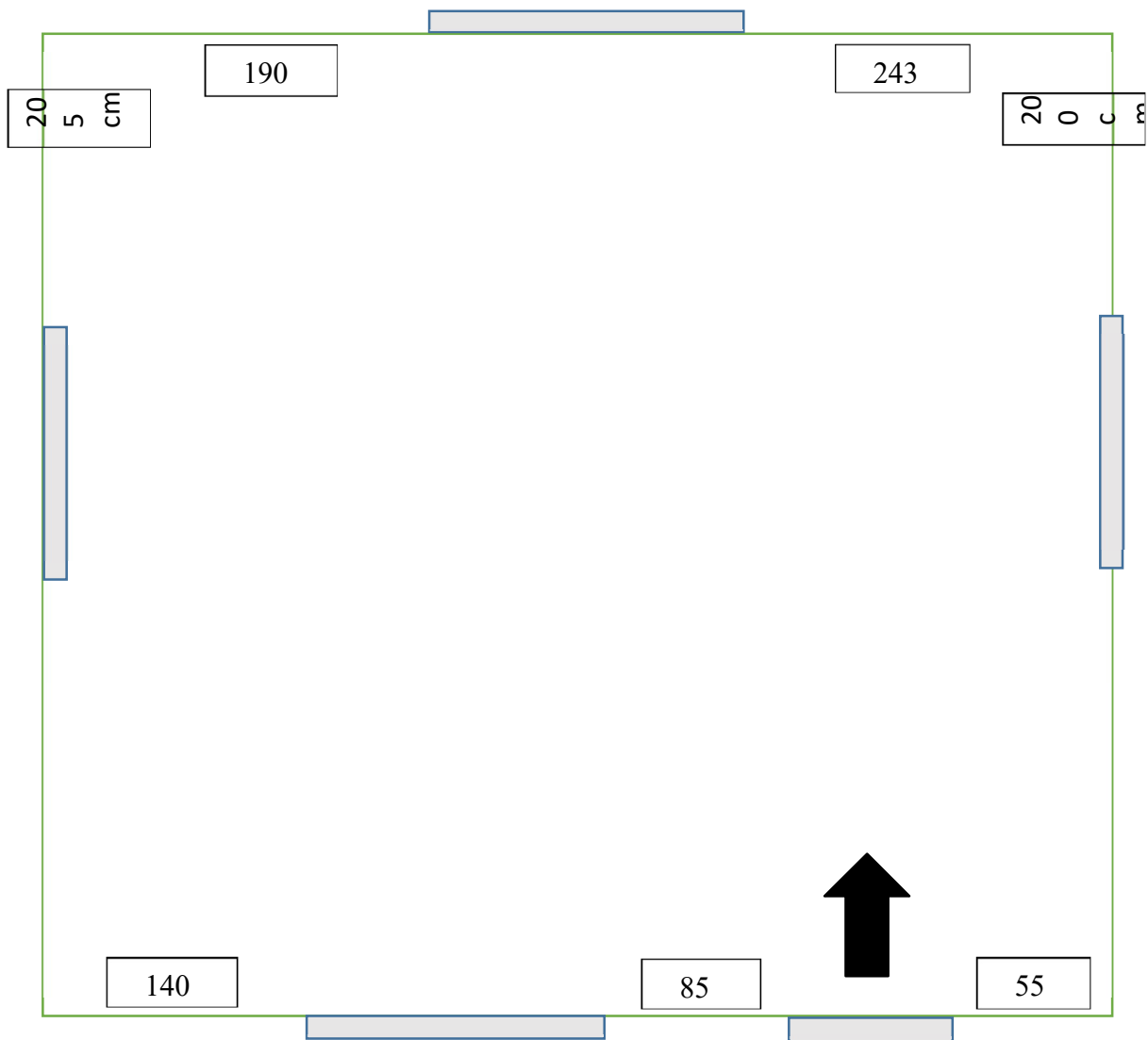
Curaduría: Arianna Castañeda

36. Libros y cosas. Poesía del 60. 2x2

4 de noviembre – 22 de noviembre

Curaduría: Arianna Castañeda y Ángela Luna

Anexo N° 2: Plano de la sala de exposiciones bibliográficas



Sala completa

